

**PROCESOS DE PRODUCCIÓN INVOLUCRADOS EN EL PUEBLO MISAK,
ENCAMINADOS HACIA UNA SOBERANÍA ALIMENTARIA, EN EL MUNICIPIO
DE SILVIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**



**WALTER ANDRÉS PAZOS HOLL
WILSON DARÍO ÁLVAREZ ORTEGA**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGROPECUARIA
POPAYÁN
2012**

**PROCESOS DE PRODUCCIÓN INVOLUCRADOS EN EL PUEBLO MISAK,
ENCAMINADOS HACIA UNA SOBERANÍA ALIMENTARIA, EN EL MUNICIPIO
DE SILVIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**WALTER ANDRÉS PAZOS HOLL
WILSON DARÍO ÁLVAREZ ORTEGA**

**Trabajo de Grado en la modalidad de Investigación como requisito para
optar al título de Ingeniero Agropecuario**

**Director
Luis Alfredo Londoño
Ing. Agrónomo; M. Sc.**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGROPECUARIA
POPAYÁN
2012**

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	10
1. MARCO REFERENCIAL	12
1.1 SITUACIÓN NACIONAL EN ALIMENTACIÓN	12
1.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA.	13
1.3 SOBERANÍA ALIMENTARIA	15
1.4 NUEVA RURALIDAD	17
1.4.1. Fundamentos básicos de la nueva ruralidad.	18
1.4.2. Aspectos de la nueva ruralidad.	18
1.5 LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	18
1.5.1. El Pueblo Misak	19
1.5.2. Aspectos productivos	20
1.5.3. Cosmovisión	20
2. METODOLOGÍA	21
2.1 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	21
2.2 PROCESO INVESTIGATIVO	22
2.2.1. Talleres de sensibilización	22
2.2.2. Entrevistas semiestructuradas.	23
2.2.3. Observación de campo.	24
2.2.4. Encuesta	24
2.2.5. Entrevistas personalizadas y semiestructuradas	24
3 RESULTADOS Y DISCUSIÓN	26
3.1 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO FAMILIAR	26
3.2 ECONÓMICO PRODUCTIVO Y FAMILIAR	31
3.3 SISTEMA DE PRODUCCION	42
3.4 FACTORES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PUEBLO MISAK	45
Cultivos de uso ilícito en la zona de asentamiento de los Misak	45

	Pág.
3.4.1. Presencia de grupos armados ilegales en la zona habitada por los Misak	47
3.4.2. Incorporación	48
3.4.3. Tenencia	50
3.5 PROPUESTAS ESTATALES DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA EL PUEBLO MISAK	55
3.6 PROPUESTAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES RURALES (ORGANIZACIONES SOCIALES)	56
3.7 PROPUESTA DE ESTA INVESTIGACIÓN PARA MEJORAR AL SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL PUEBLO MISAK	60
4. CONCLUSIONES	72
BIBLIOGRAFÍA	74
ANEXOS	79

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Figura 1 Ubicación del Resguardo de Guambía	21
Figura 2 Realización de talleres con la comunidad	23
Figura 3 Entrevistas semiestructuradas a los miembros de la Comunidad Misak	23
Figura 4 Número de habitantes en el núcleo de la Familia Misak	26
Figura 5 Número de adultos en el núcleo de la familia Misak	29
Figura 6 Fogón tradicional de leña	30
Figura 7 Porcentaje de infantes en la familia Misak	30
Figura 8 Porcentaje de aportantes a la economía de la familia Misak	31
Figura 9 Producción de bienes de la familia Misak	33
Figura 10 Producción de bienes para la venta y autoconsumo en el Pueblo Misak	33
Figura 11 Porcentaje de venta y autoconsumo	34
Figura 12 Comercialización de los productos agrícolas en la plaza de mercado de Silvia	35
Figura 13 Número de especies producidas y su destino	35
Figura 14 Diferentes especies agrícolas producidas en la Comunidad Misak	36
Figura 15 Origen de los recursos de la familia Misak	37
Figura 16 Alternativas de trabajo de los comunitarios, comercio y trabajo de oficina	37
Figura 17 Tenencia de tierras	38
Figura 18 Producción en minifundios en el Pueblo Misak	39
Figura 19 Percepción de del efecto de la agricultura sobre la Pueblo Misak	42

Figura 20 Aspectos de la vida diaria afectados por la agricultura moderna sobre la Pueblo Misak	43
Figura 21 Prácticas de tumba y quema en los predios del Pueblo Misak	44
Figura 22 Percepción de desarrollo ocasionado por la agricultura moderna en el Pueblo Misak.	44
Figura 23 Presencia de amapola entre los cultivos de pancoger en la comunidad Misak	46
Figura 24 Monocultivo de papa en el resguardo Guambía	49
Figura 25 Situación de pobreza en el Pueblo Misak	52
Figura 26 Niños Misak en proceso de escolarización	53
Figura 27 Manifestaciones de rechazo por parte de las comunidades indígenas al TLC.	58
Figura 28 Productos de la huerta Misak empacados para el trueque	61
Figura 29 Producción de maíz, plantas aromáticas y medicinales en la comunidad Misak	62
Figura 30 Producción de peces y leche en la Comunidad Misak	63
Figura 31 Huerta casera en la comunidad Misak	65
Figura 32 Producción local de bioinsumos	66
Figura 33 Comercialización de artesanías de la Comunidad Misak	69

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A Formato de encuesta estructurada sobre condiciones de vida del Pueblo Misak	79
Anexo B Formato de entrevista semiestructurada	81
Anexo C Identificación de las especies vegetales usadas por el Pueblo Misak	82
Anexo D Proclama de Ley de Derecho Mayor	83

RESUMEN

En la Zona Chimán perteneciente al Resguardo de Guambía, Silvia (Cauca), se realizó un ejercicio de caracterización socioeconómica con el objetivo de analizar los procesos productivos, sociales y culturales en el pueblo indígena Guambiano (Pueblo Misak), encaminados hacia una soberanía alimentaria". La metodología de trabajo estuvo centrada en los mecanismos de "investigación acción participativa", en ella se utilizan una serie de herramientas encaminadas a la obtención rápida, eficiente y veraz de la información de campo sobre la situación cultural, económica, social y política de la Comunidad Misak residente en la Zona Chimán. Se utilizaron herramientas como talleres de sensibilización, encuestas semiestructuradas y estructuradas dirigidas a personas claves dentro de la comunidad. En total se realizaron 3 talleres de sensibilización, 20 encuestas estructuradas y 6 entrevistas semiestructuradas. Esta investigación permitió establecer que la soberanía alimentaria para el Pueblo Misak es un elemento de cohesión entre sus miembros, un indicador de supervivencia de la vida misma, del estado mental y fisiológico de la comunidad, donde confluyen un sinnúmero de saberes, prácticas y ambientes acordes a la cultura alimentaria y relacionadas directamente con los usos y costumbres, calendarios agrícolas y productivos, el uso y manejo de los recursos locales. De la misma manera se constató que el Pueblo Misak viene sufriendo una serie de factores que han puesto en peligro su seguridad alimentaria, entre ellas están: el conflicto armado que vive el País, adopción de tecnologías foráneas, escasez de tierra, pobreza extrema, desarraigo cultural. El desmedido aumento en la frontera agrícola ha dejado de lado la estrecha relación ancestral entre la cultura del Pueblo Misak, el entorno, el ambiente y el sistema alimentario. Respecto de los proyectos gubernamentales se encontró que su elaboración se ajusta a las perspectivas de los agentes externos y no necesariamente a las necesidades de la comunidad. Existe un evidente choque cultural a la hora de abordar la problemática local. La planeación de la gran mayoría de los proyectos sociales obedece a una planificación generalizada, se trata de modelos que teóricamente podrían funcionar en cualquier escenario sin tener en cuenta las individualidades de cada comunidad. No se involucra en lo absoluto a la comunidad beneficiaria desconociendo sus verdaderas necesidades. Respecto del concepto de Desarrollo Sostenible, los indígenas plantean, entonces, un desarrollo que ya no signifique la imposición de proyectos y sistemas ajenos, desapropiados, insostenibles y destructivos, sino: "un desarrollo fundamentado en el respeto a la naturaleza y el derecho de los Pueblos Indígenas a participar como sujetos colectivos en su propio destino, acorde a su cultura, organización socioeconómica, valores, conocimientos y potencialidades". Así como también demandan a los gobiernos emitir una legislación que proteja y garantice los conocimientos, prácticas tradicionales y los derechos de propiedad intelectual de las nacionalidades y pueblos indígenas.

ABSTRACT

In Zone Chimán Guambía belonging to Ward, Silvia (Cauca), we conducted a socioeconomic characterization exercise with the aim of analyzing the production process, social and cultural rights in the indigenous Guambiano (Pueblo Misak) aimed towards food sovereignty". The work methodology focused on the mechanisms of "participatory action research", it uses a number of tools aimed at obtaining rapid, efficient and accurate field information on the cultural, economic, social and political Community Misak Chimán area resident. Tools were used as sensitization workshops, semi-structured and structured surveys targeting key people within the community. In total there were 3 awareness workshops, 20 and 6 structured surveys semistructured interviews. This investigation established that food sovereignty to the People Misak is an element of cohesion among its members, an indicator of survival of life itself, the mental and physiological state of the community, at the confluence of a number of knowledge, practices and environments chords to food culture and directly related to the customs, agricultural and production schedules, the use and management of local resources. Similarly it was found that the Pueblo Misak has suffered a number of factors that have compromised food security, among them are: the armed conflict in the country, adoption of foreign technologies, land scarcity, extreme poverty, uprooting cultural. The disproportionate increase in the agricultural frontier has abandoned the close relationship between the culture of ancestral Pueblo Misak the environment, the atmosphere and the food system. Regarding government projects found that their development is in line with the perspectives of outsiders and not necessarily to the needs of the community. There is an obvious culture shock to tackling local problems. Planning for the vast majority of social projects obeys a generalized planning, these models could theoretically run on any stage regardless of the individuality of each community. Not involved at all to the beneficiary community ignoring their real needs. On the concept of Sustainable Development, the Indians raised, then, a development that no longer means the imposition of projects and third-party systems, expropriated, unsustainable and destructive, but "a development based on respect for nature and the right of Indigenous groups to participate as subjects in their own destiny, according to their culture, socioeconomic organization, values, knowledge and potential. " As well as issuing governments demand legislation to protect and ensure the knowledge, practices and intellectual property rights of indigenous peoples and nationalities

INTRODUCCIÓN

En Colombia es evidente la lucha que a través de la historia han dado las comunidades rurales por permanecer en sus territorios, en la cual ha estado implícita la defensa por la soberanía alimentaria que es una de las necesidades fundamentales para una comunidad, es la bandera de los pueblos indígenas, pues ellos comprenden que la nutrición es un derecho que permite el equilibrio integral de las comunidades, al permitir el buen funcionamiento de los órganos vitales del ser humano y el desarrollo óptimo de las actividades diarias.

En la comunidad de Guambía en el Municipio de Silvia, Departamento del Cauca, el desarrollo social, cultural y económico del Pueblo Misak gira en torno a la actividad agrícola; con base en ella han generado hábitos, costumbres y valores que ayudan a mantener la armonía del pueblo y de su cultura. En los últimos años estas costumbres se han visto afectadas por factores externos como la revolución verde, importación de alimentos y la aculturización, como consecuencia los indígenas han empezado a dejar de lado la siembra tradicional causando una disminución ostensible de la diversidad de productos: en las parcelas es notoria la potrerización, presentándose como resultado la ganadería extensiva; la deforestación se ha intensificado, al mismo tiempo que se ha ampliado la frontera agrícola con el fin de hacer uso de los cultivos o de prácticas agropecuarias en las tierras.

Otra característica notable de este cambio cultural se puede vislumbrar en la desaparición de la huerta casera, importante no solo por su valor tradicional, sino también por la diversidad de productos que puede ofrecer a la familia y a la comunidad. Paralelamente a esta situación se encuentra la plantación de cultivos de uso ilícito y todos sus efectos negativos, lo que ha traído como consecuencia la pérdida de identidad y valores del Pueblo Misak.

Los procesos sociales, culturales y económicos que ha experimentado el pueblo Guambiano a través de la historia se han convertido en bienes inmateriales para la sociedad; por tal motivo es necesario garantizar su permanencia, no solo por su valor cultural, sino también por el conocimiento ancestral que puede constituirse en un gran aporte para alcanzar su soberanía social, económica y alimentaria; estos bienes son además un ejemplo de vida en comunidad, de arraigo y de compromiso con la tierra y el agua. Sin embargo desde la época de la colonia hasta nuestros tiempos se libra una lucha intensa por su preservación.

El sector agropecuario se encuentra influenciado por las multinacionales que controlan el mercado desde la producción de semillas, los fertilizantes y productos finales para la protección de los cultivos, lo que se conoce como “paquete tecnológico”. La tecnología occidental y el consumismo que el capitalismo trae consigo, influyen de manera directa sobre los modelos y mecanismos de producción tradicionales, y hacen que cada día tomen más fuerza los monocultivos, el monopolio y los paquetes tecnológicos.

Surge entonces la necesidad de tomar medidas que impidan que este cambio afecte a las comunidades indígenas, evitando así el nacimiento de una dependencia de tipo tecnológico en el sector agrario, lo que causaría la desaparición de la soberanía en la agricultura, con efectos inmediatos en la autonomía económica, técnica, cultural y social.

Realizar una propuesta acerca de soberanía alimentaria incluye más que unir conceptos relacionados con la seguridad alimentaria. La consolidación del modelo de desarrollo que se viene implementando en Colombia, hace que el hambre se convierta en una estrategia que garantiza el consumo de productos extranjeros. La realidad de hambre que esta política desata, obligará en un futuro a que los colombianos se conformen con la idea de que es suficiente tener garantizada la seguridad alimentaria (Asociación Campesina de Antioquia, 2006).

En tal sentido, el presente informe tiene como objetivo general “Analizar los procesos productivos, sociales y culturales en el pueblo indígena Guambiano (Pueblo Misak¹, Ministerio de Cultura, 2010), encaminados hacia una soberanía alimentaria”, para cumplirlo se plantearon los siguientes objetivos específicos: Establecer la importancia de la soberanía alimentaria para el Pueblo Misak; Analizar los factores externos que afectan el avance de la soberanía alimentaria en el Pueblo Misak; Evaluar los factores que afectan la producción y analizar los procesos socioculturales que determinan las estrategias de una Soberanía Alimentaria; Realizar propuestas de fortalecimiento de la soberanía alimentaria para el Pueblo Misak

¹ También conocidos como Guambiano, Wampi Misamera (gente de wambía), Misag, Huamimehab o Silviano.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 SITUACIÓN NACIONAL EN ALIMENTACIÓN

En Colombia los índices de pobreza y desigualdad han venido incrementándose progresivamente, debido a la migración del campo a la ciudad en busca de alternativas de trabajo, situación entre muchas que han hecho que los índices de desempleo se hayan incrementado. Esta problemática involucra a las comunidades rurales, e indirectamente afecta a las comunidades urbanas.

Son notables los altos niveles de dependencia actuales y la capacidad productiva que el País ha perdido. Este proceso comenzó con el aumento de las importaciones que ha sido permanente desde la implementación de la apertura económica, que bien haya sido o no su propósito, ha disminuido las posibilidades de producción e incrementado las importaciones de productos agrarios. La dinámica del desarrollo productivo en el campo desde 1990 hasta ahora ha sido clara: la superficie agrícola del país se redujo, al tiempo que cambió el uso de la tierra. Las políticas neoliberales implementadas por el Estado colombiano desde 1990 no solo no garantizan la soberanía alimentaria del País, sino que han marchado en contravía de los planteamientos postulados al respecto en la Asamblea Nacional Constituyente, que, aunque no avanzaba definitivamente hacia la soberanía alimentaria, sí estipulaba la necesidad de reducir la dependencia externa en materia de producción de alimentos (Federación de Cultivadores de Palma, 2006).

Los intereses para garantizar la sostenibilidad de este sistema se concentran básicamente en la apropiación de los recursos naturales como el agua, el petróleo y la biodiversidad, lo que se traduce en una lucha constante por el territorio. Esto plantea una confrontación entre el modelo de desarrollo propuesto por los Estados Unidos y por las multinacionales, contra el que vienen construyendo las comunidades agrarias para garantizar un mínimo de soberanía alimentaria y aprovechamiento sustentable de los recursos económicos.

Es claro que el modelo de producción implementado de otros países, adaptado al nuestro, no ha funcionado. La tendencia es ahora la de volver la mirada atrás, para retomar los sistemas de producción que se practicaba en el campo, una producción más limpia, ecológica, auto sostenible y soberana, es decir más respetuosa de las relaciones armónicas de la naturaleza y de las comunidades. Esto era común en los ancestros, sin embargo por razones ajenas a los mismos

productores, como el capitalismo y la incursión de mercados extranjeros en sus sistemas de producción, se empezó a depender de productos fito-protectores, variedades de semillas modificadas genéticamente, tecnología o maquinaria, que finalmente causaron el deterioro de los recursos naturales, la fertilidad de la tierra y presión en el uso de los recursos.

1.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Busca fomentar el diseño y aplicación de políticas públicas subregionales tendientes a promover el derecho a la alimentación, a través del mejoramiento de la seguridad alimentaria de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, que rescaten y valoricen los sistemas culturales de producción y consumo de alimentos de los pueblos indígenas, buscando el acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos, y la protección de los recursos naturales en sus territorios, respetando sus conocimientos y prácticas ancestrales (IICA, 2009).

En el País la seguridad alimentaria actual se encuentra concentrada en un puñado de personas con un alto poder adquisitivo, del cual están relegados la mayoría de los colombianos, entre ellos los grupos indígenas. Para garantizar la consolidación del modelo de desarrollo, el Estado colombiano continúa implementando planes estratégicos de erradicación de cultivos de uso ilícito que van en deterioro de las comunidades, con los cuales se han incrementado, por ejemplo, las fumigaciones, “cada día más en la ocupación lícita y pacífica del territorio Colombiano, como condición necesaria para la derrota final del terrorismo” (Gobernación del Cauca, 2009).

En lo referente al Departamento del Cauca, este es una de las regiones del país con los más altos índices de desnutrición en la población infantil. El Asesor de la Consejería Social del Departamento del Cauca, Ricardo Montilla, informa que cerca de la mitad de los hogares caucanos se encuentran en situación de inseguridad alimentaria; el número de menores en estado de desnutrición es alto, pero es más alarmante la intensidad con la que esta desnutrición se presenta, pues aproximadamente el 13% de la población menor de cinco años en el Departamento presenta desnutrición crónica, es decir que se encuentran en peligro de muerte. En el rango de edad de cinco a diez años la cifra alcanza el 15%, y en los adolescentes entre 11 y 19 años aumenta a un alarmante 21% de desnutrición crónica, que se manifiesta, entre otros factores, en la falta de talla en relación con la edad (Gobernación del Cauca, 2009).

A pesar de que el sector agropecuario constituye el 23,51% del PIB regional, la producción de alimentos en el Cauca se estima en un 28% por debajo de lo que consume el Departamento. Según el más reciente diagnóstico de seguridad alimentaria, el 46,9% de los caucanos no consumen ningún tipo de lácteos, 18% no incluyen carnes dentro de sus alimentos y el 61,7% no consume huevos, tres importantes alimentos dentro de la tabla nutricional, que además son de fácil acceso. Por eso el plan Cauca sin Hambre pretende impulsar la creación y sostenimiento de granjas y huertas familiares, que no sólo permitan el consumo de la familia sino que sean también fuentes de comercialización (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2009). Los índices de desnutrición y pobreza son muy altos, y el pueblo Guambiano no es ajeno a esta situación. Dialogar o interactuar con la comunidad permitirá identificar los factores externos e internos que evitan que esta comunidad realice sus proyectos de soberanía alimentaria.

Un Programa de Seguridad Alimentaria para Pueblos Indígenas supone un conjunto de acciones para el fortalecimiento de las capacidades para contar dentro de sus territorios con una disponibilidad de alimentos básicos lo más propia posible, apuntando hacia la autosuficiencia, que refleje sus patrones culturales de producción y consumo, su identidad cultural y también su capacidad colectiva para mejorar los niveles de ingreso (Comunidad Andina, 2008).

Los problemas a los que se ven avocados los campesinos e indígenas surgen cuando no se implementan planes de contingencia que garantizan a las comunidades la sustitución de cultivos, y que los cultivos que están sembrados de pan coger no se vean afectados. La constante intervención de factores foráneos ocasiona que la siembra de productos como el maíz, el trigo, la papa, entre otros, van desapareciendo, generando entonces la necesidad de la importación de productos. Los alimentos que se importan incluyen productos tratados genéticamente, conocidos como transgénicos; han sido denunciadas las posibles repercusiones de su consumo en la salud humana, alarmas que no han sido suficientemente atendidas por los gobiernos, por las multinacionales ni por la comunidad científica. Sin embargo, también existen opiniones a favor, tal como lo expresa el Colectivo de Abogados:

“Son producto de la biotecnología, son organismos modificados genéticamente; es decir, son el resultado de un proceso tecnológico en el que a un organismo originario se le injertan genes de otras especies para generar en él propiedades ajenas a su estructura natural, tales como la resistencia al frío, a ciertas plagas, etc. También se le introducen nuevas propiedades como provitaminas o se dotan de vacunas contra las enfermedades que podrían atacarlos, haciéndolos más resistentes. En apariencia, son muchas las ventajas que podría aportar la biotecnología para la producción de alimentos

en grandes cantidades y con propiedades que redundarían en su calidad'
(Alvear, 2009).

Mientras que el ex ministro de Agricultura de Colombia Andrés Felipe Arias, afirma que: "Colombia debe meterse en este proceso. Se deben quitar los mitos con respecto a los organismos genéticamente modificables. No existe evidencia científica que demuestre que los transgénicos generen problemas de salud en los humanos" (Federación de Cultivadores de Palma, 2006). Aunque no existen evidencias del riesgo, tampoco las investigaciones científicas se han desarrollado al mismo ritmo que lo hace la producción y el mercado de estos productos modificados genéticamente; alrededor de los transgénicos existe un interrogante ético, que se inclina más a la apertura de posibilidades de mercado y rentabilidad que a asegurar el bienestar y la salud de los consumidores.

Son evidentes los retos de confrontación por parte del campesinado, y en general de todas las organizaciones populares en el país, pues el problema de soberanía alimentaria no se reduce a un problema campesino, ya que se pone en vilo la capacidad de subsistencia de todos los pobres. Las estrategias de confrontación son útiles sí guían hacia terrenos propositivos que permitan construir nuevas realidades. Entre esas nuevas construcciones deben sobresalir los fortalecimientos de propuestas productivas alternativas con enfoque agroecológico, basadas en el manejo de la biodiversidad, de tal forma que se permita al pequeño productor fortalecer su soberanía alimentaria y adicionalmente generar excedentes que apoyen la economía local (Agencia Prensa Rural, 2009). No se puede negar que cada día la producción se encuentra más sujeta a las condiciones de tecnología, producción y de mercado foráneo, relegando las facultades soberanas de las naciones, viviendo sujetos no a las necesidades propias, sino a lo que el mercado tenga para ofrecer, originando dependencia económica y cultural.

1.3 SOBERANÍA ALIMENTARIA

Es una estrategia que busca equilibrar o articular el desarrollo de las capacidades productivas de los sistemas agrícolas y pecuarios de los pueblos indígenas, y la gestión sustentable de los recursos naturales, con políticas de desarrollo que garanticen el acceso, consumo y aprovechamiento de alimentos de calidad, mediante granjas integrales y abonos orgánicos, así como la certeza de acceso de los pueblos indígenas a una alimentación y nutrición apropiada, conforme a sus normas culturales. Se refiere también al derecho de las nacionalidades y los pueblos indígenas a participar en la definición de las políticas de desarrollo rural y

agropecuario, dentro de las cuales se encuadra el derecho humano a la alimentación.

El concepto de Soberanía Alimentaria fue desarrollado por vía campesina y llevado al debate público con ocasión de la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996, y ofrece una alternativa a las políticas neoliberales, (La Vía Campesina, 2003) es entendida como el derecho a alimentarse, de manera que haya acceso, disponibilidad, autosuficiencia, posibilidad de compra, mercados justos, calidad y cantidad de alimentos sanos y limpios de toda contaminación. De él depende en buena medida la alimentación de los pobladores de las ciudades. La soberanía alimentaria incorpora aspectos socioeconómicos, políticos, culturales y ambientales y por lo tanto es un concepto totalmente integrador del problema alimentario (Censat, 2010).

Las acciones desarrolladas para concretar la soberanía alimentaria se han dirigido a la puesta en marcha de sistemas productivos sostenibles, demostrando exitosamente la diversificación y asociación de cultivos, el control biológico de plagas, la protección de germoplasma tradicional, la integración de sistemas agroforestales y de especies menores, el manejo ecológico del suelo, la fabricación de herramientas e instalaciones a partir de recursos locales, el procesamiento local de alimentos, el uso racional del agua y la promoción de formas de organización solidaria campesina. El concepto de soberanía alimentaria incluye la priorización de la producción agrícola local para alimentar a la población, el acceso del campesino y del desposeído a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito. De ahí la necesidad de reformas agrarias, de la lucha contra los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) para el libre acceso a las semillas, y de mantener el agua en su calidad de bien público que se reparta de una forma sostenible (Censat, 2010).

La soberanía alimentaria incluye también el derecho de los campesinos a producir alimentos, y el de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y, cómo y quién se lo produce, el derecho de los países a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas (Montagut y Dogliotti, 2008). Sin olvidarse de la participación de los pueblos en la definición de las políticas agrarias, y el reconocimiento de los derechos de los campesinos que desempeñan un papel esencial en la producción agrícola y en la alimentación. Es necesario un nuevo marco que priorice la producción local y regional frente a la exportación, que autorice a los países a protegerse contra las importaciones a precios demasiado bajos, que permita unas ayudas públicas a los campesinos siempre que no sirvan directa o indirectamente a exportar a precios bajos, y garantice la estabilidad de los precios agrícolas a escala internacional mediante acuerdos internacionales de control de la producción (Vía Campesina, 2004).

La soberanía alimentaria es afectada directamente por los factores de producción; son las comunidades indígenas quienes han sostenido una larga resistencia a la imposición de políticas agrarias que, en general, no han sido muy favorables para sus pueblos. Las luchas contra el narcotráfico influyen en el agro colombiano proponiendo monocultivos, el uso de paquetes tecnológicos extranjeros, y fumigaciones que desequilibran y contaminan el ecosistema, poniendo en riesgo la salud pública. A pesar de que las comunidades indígenas conocen estas situaciones, y se han propuesto a través de planes y programas llevar a cabo prácticas de resistencia, hasta el momento no se ven los resultados esperados. Su lucha se sintetiza en la necesidad del País de dejar de depender de los productos químicos. La producción es baja a pesar de que hay disposición suficiente de tierra con vocación agrícola, tierras que están siendo sub utilizadas.

En el modelo de desarrollo que se viene implementando en Colombia, el hambre se convierte en una estrategia para garantizar luego el consumo de los productos extranjeros que se quieren imponer a toda costa. No se puede considerar que el solo hecho de ver los alimentos ofrecidos en las grandes cadenas de supermercados, de propiedad de las grandes multinacionales, es tenerlos ya garantizados para toda la población.

1.4 NUEVA RURALIDAD

En las nuevas concepciones de desarrollo rural se considera más que los factores económico, político, social y cultural: se busca una visión de lo regional y la sostenibilidad de los recursos naturales, se incorpora el concepto de empoderamiento de las comunidades, buscando que los pobladores rurales y las organizaciones puedan ejercitar sus derechos frente al Estado, como manifestación de la equidad de género y participación de los actores sociales en los procesos y proyectos de desarrollo. Así, el desarrollo rural sostenible viene a definirse como un proceso de transformación de las sociedades rurales y sus unidades territoriales, centrado en las personas, participativo, con políticas específicas dirigidas a la superación de los desequilibrios sociales, económicos, institucionales, ecológicos y de género, que busca ampliar las oportunidades de desarrollo humano (Farah y Pérez, 2004).

Los desequilibrios del desarrollo que genera una visión empobrecida del futuro, sustentaron la creación del concepto de Desarrollo Sostenible; estas condiciones se mantienen vigentes, específicamente para las comunidades rurales en donde habitan seres humanos en situación de pobreza. Existen recursos naturales en peligro de degradación o extinción, se aprecian disparidades económicas en su interior, en relación con el resto del país y la comunidad global, y un enorme

capital humano y social que lucha por su derecho al desarrollo (IICA/ASDI, 2000). El reconocimiento de la realidad rural actual plantea un compromiso de las instituciones y organizaciones gubernamentales, de la empresa privada y la sociedad civil con la atención que merecen las dimensiones del desarrollo requerido en el medio rural, con eficiencia económica, social, política y ambiental. Estas decisiones deben potenciar el capital rural existente, y ofrecerle una nueva posición en las agendas nacionales e internacionales (IICA/ASDI, 2000).

0.0.1. Fundamentos básicos de la nueva ruralidad. La discusión y el avance hacia una “Nueva Ruralidad” se basa en conceptos y consideraciones como:

- a) El desarrollo humano como objetivo central del desarrollo.
- b) Fortalecimiento de la democracia y de la ciudadanía
- c) El crecimiento económico con equidad.
- d) La sostenibilidad del desarrollo.
- e) El desarrollo rural sostenible más allá del enfoque compensatorio y asistencial
- f) El capital social como sustento de las estrategias de desarrollo (Farah y Pérez, 2004).

0.0.2. Aspectos de la nueva ruralidad. Surge la necesidad de evidenciar y plantear nuevas funciones a los espacios rurales, que se constituyen en una vía posible de reequilibrio y desarrollo; entre ellas se encuentran:

- a) Equilibrio territorial
- b) Equilibrio ecológico y producción de recursos y servicios ambientales
- c) Producción de productos limpios u orgánicos
- d) Usos agrarios no alimentarios
- e) Establecimiento de industrias y empresas manufactureras
- f) Generación de empleo no agrícola
- g) Espacio para actividades de esparcimiento y recreación al aire libre
- h) Reconstrucción cultural y del patrimonio histórico (Farah y Pérez, 2004).

1.5 LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

No existe un criterio unificado respecto a los elementos que definen lo que es propiamente ser indígena, pero en general se consideran tres factores fundamentales: el racial, el lingüístico y el cultural. La población indígena, en sus diferentes manifestaciones étnicas, posee características raciales distintas a los europeos y sus descendientes. Son hablantes de lenguas que no pertenecen a la familia indoeuropea, de la que provienen la mayoría de las lenguas habladas en

Occidente. Su cosmovisión y lineamientos culturales (tradiciones y costumbres) y sociales corresponden, en gran medida a esquemas propios, que difieren notablemente de los que América Latina heredó de Europa desde el siglo XVI (Vásquez, 2010).

No se conoce el número de indígenas que viven actualmente en América Latina, en parte debido a los cambios económicos, ideológicos y políticos de los países latinoamericanos; pero también a los problemas relacionados con la definición de lo que es un indígena. Los factores étnicos, lingüísticos y culturales mencionados no aportan información suficiente, sobre todo si se parte del hecho de que América Latina ha vivido un proceso de mestizaje intenso y constante. Es posible encontrar personas racialmente indígenas; pero que culturalmente se asumen como mestizas, pues han perdido o rechazan su pertenencia racial y, con ello su herencia cultural indígena y su lengua. Aparece entonces un cuarto elemento sin el cual los demás no pueden sostenerse: la aceptación que un individuo hace de sí mismo como indígena, del mismo modo que no hacerlo implica negar esta identidad o renunciar a ella. En este sentido es posible encontrar comunidades que racialmente son mestizas, que han perdido desde hace varias generaciones la lengua indígena y que se asumen como indígenas, porque en su visión del mundo y los elementos de su vida cotidiana continúa dominando esta herencia (Vásquez, 2010).

1.1.1. El Pueblo Misak. El Pueblo Misak, ha sido conocido de manera generalizada como pueblo Guambiano, denominación con la que los españoles se refirieron a ellos, y aunque el Censo 2005 los identifica como guambianos ellos se autoreconocen como Pueblo Misak (Ministerio de la Cultura, 2010).

Los Misak conservan su lengua materna denominada *Wampi-misamerawam*, y la consideran un factor fundamental de su identidad étnica y cultural. Este pueblo se localiza al noroeste del Departamento del Cauca, en donde se concentran sus territorios ancestrales. En lengua Misak, Cauca significa “**Madre de los Bosques**”. (Ministerio de la Cultura, 2010)

Para los Misak, la naturaleza es la madre y el espíritu de vida, los elementos del cosmos y del mundo son un conjunto, la diversidad biótica y abiótica integran la tierra, que en el tiempo y en el espacio sustentó las vidas de la gente, les dotó de alimentos, sabiduría, dignidad e identidad (Guambía citado por Ministerio de la Cultura, 2010).

El Pueblo Guambiano mantiene una estructura sociopolítica arraigada en su cultura y costumbres indígenas, además de la adoptada por la influencia externa heredada de la colonia española. Persiste como la máxima autoridad del

resguardo en términos tradicionales el respetado Consejo de Taitas, cuya función es dirigir los esfuerzos y el trabajo comunitarios en torno a las pautas de vida y creencias del Pueblo Misak. Como elemento adoptado se presenta el Cabildo Indígena, el cual se ha convertido en la máxima autoridad para representar al pueblo guambiano ante las demás instancias e instituciones externas (Universidad del Cauca, 2002).

1.1.2. Aspectos productivos. Debe destacarse que Guambía, por su riqueza hídrica, durante los últimos años ha venido trabajando con proyectos piscícolas en pro de su desarrollo económico, ecológico y nutricional. Actualmente cuenta con 78 estaciones piscícolas distribuidas dentro del Resguardo. Existe un grave peligro de que los páramos desaparezcan, ya que por escasez de tierra, la comunidad está utilizando un alto porcentaje de esta área natural para la actividad agrícola y ganadera (Sitio Oficial Silvia, 2010).

Existe una fuerte presión hacia el bosque natural lo que ha traído como consecuencia la deforestación en los nacimientos de agua y en las riveras de ríos y quebradas en un 70%. Según el censo del Plan de Vida Guambiano, existen 1.200 nacimientos de agua, de los cuales han desaparecido cerca de 250.

1.1.3. Cosmovisión. Los guambianos cimientan su origen en el agua y en los caciques que nacen de las grandes lagunas. Posee un idioma propio que es el Guambiano, cultura, usos y costumbres propias alrededor de la familia, la producción, los recursos naturales, la comunidad, los seres grandes, la música, la danza y la vida en general. Son básicamente agricultores, “La Madre Tierra” para ellos es el eje de su cultura, todo gira en torno a la preparación de la tierra, las épocas de siembra y de cosecha, sus dioses, leyendas, su creación y permanencia. Con ellas son uno, la cuidan y trabajan; de ella obtienen los alimentos y las plantas que los curan. Guambía es un lugar de gente cálida y amable, de sonrisas que muestran su cultura, con danzas, trajes típicos y ceremonias de un colorido sin precedentes. Una cultura donde los taitas guían a la comunidad, donde se trabaja para ella y no para el bienestar individual, se construye en minga y se comparten los frutos de la tierra.

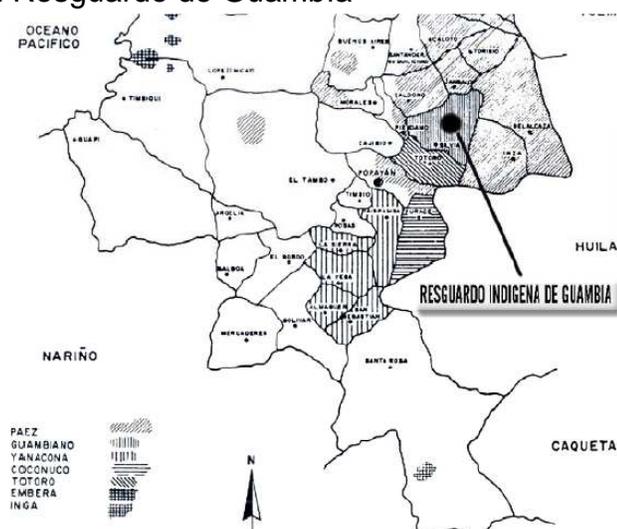
En el caso de las comunidades indígenas como la Misak, es necesario resaltar sus fortalezas, su capacidad de resistir buscando perpetuar su cultura agrícola y social frente a la voracidad del capital, y tratar de comprender que nadie en la comunidad es ajeno al problema externo, porque verdaderamente está afectando el agro en cuanto a sistemas de producción, calidad y diversidad de productos.

2. METODOLOGÍA

1.6 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

En el Cauca se encuentran ocho etnias indígenas: Yanacona, Inga, Kokonuko, Totoroe, Paece, Guambiana, Eperara y Siapidara. El norte del Departamento es una región que hace parte del valle geográfico del Río Cauca, cuyos pobladores negros conservan sus tradiciones. La Costa Pacífica caucana es una zona geográfica compuesta por manglares y selva húmeda, surcada por numerosos ríos y caños que son la vía de acceso a las partes alejadas. Cuenta con la presencia de núcleos de población negra e indígena que conservan y practican expresiones musicales de origen africano (Allbiz, 2009). El oriente del departamento está ubicado sobre la Cordillera Central, cuya población se caracteriza por ser rural: campesinos y en su mayoría indígenas paéces, totoroos, kokonukos y guambianos. El sur del departamento está formado por el Valle del Patía, el Macizo Colombiano y la Bota Cauca. La población de esta parte del Departamento es en su mayoría campesina e indígena. Según el sitio oficial en internet del Municipio de Silvia (2011) la población en el Municipio de Silvia es de 30.825 habitantes, de los cuales 4007 (13%) habitan en la zona urbana y 26.818 (87%) en la zona rural. El Resguardo de Guambía está ubicado al Nororiente del Municipio de Silvia, en la vertiente occidental de la cordillera central (Barona y Gnecco, 2001). Es una región lluviosa y fría con una altitud entre 2.500 a 3.500 m.s.n.m. con temperatura promedio de 12°C. Está conformado por las siguientes zonas: la Campana, Cacique, Pueblito, Cofre, Michambe, Guambía Nueva, Tranal, Chimán, Trébol (Figura 1).

Figura 1 Ubicación del Resguardo de Guambía



Fuente: RESOURCE: Sánchez, E. (DNP), citado por Universidad del Cauca, 2002.

El Censo DANE 2005 reportó 21.085 personas autoreconocidas como pertenecientes al pueblo guambiano, de las cuales el 50,4% son hombres (10.620 personas) y el 49,6% mujeres (10.465 personas). El Pueblo Misak se concentra en el Departamento de Cauca, en donde habita el 91,3% de la población (19.244 personas), seguido por el departamento del Valle del Cauca con el 3,5% (728 personas), y por el Huila con el 3,3% (698 personas). Estos tres departamentos concentran el 98% poblacional de este pueblo. Los Misak representan el 1,5% de la población indígena de Colombia. La población Misak que habita en zonas urbanas corresponde al 8,7% (1.840 personas), cifra bastante inferior al promedio nacional de población indígena urbana que es del 21,43% (298.499 personas) (Ministerio de Cultura, 2010).

El Pueblo Misak se localiza principalmente en el Departamento del Cauca, en los resguardos indígenas ubicados en los municipios de Silvia, Jambaló, Totoró, Caldon y Toribío. Las áreas de mayor densidad poblacional son las de los resguardos de Guambía y Quisgó en Silvia. Además se ubican en territorios fuera de las zonas de los resguardos y otros han migrado a los departamentos del Valle del Cauca y Huila (La Plata y La Argentina).

Su territorio ancestral está atravesado por el Río Piendamó, principal corriente fluvial de esta región, confluyendo una serie de quebradas y riachuelos como Manchay, Michambe, Agua Blanca y Cacique. En el paisaje de esta región andina los accidentes orográficos más importantes son los páramos de Las Delicias, el de las Moras y el Alto de Guanacas. El territorio se caracteriza por la presencia de quebradas y riachuelos (Ministerio de Cultura, 2010).

1.7 PROCESO INVESTIGATIVO

La metodología de esta investigación se fundamentó en la “**Investigación acción, participativa**”, en la cual se desarrolló una serie de estrategias orientadas a la obtención ágil y confiable de la información sobre los recursos y la vida en el sector rural (Candelo, 2003). Este método permitió involucrar a la comunidad con la temática de investigación y de esta manera obtener información fidedigna y eficaz, en ella se utilizaron herramientas como: talleres de sensibilización, entrevistas semiestructuradas, encuesta, observaciones de campo.

0.0.1. Talleres de sensibilización. Para la convocatoria a los talleres se realizaron invitaciones personales a los adultos de por lo menos 30 familias de la zona Chimán del resguardo de Guambía, con el fin de informar sobre los objetivos de la investigación y recolectar de primera mano la información pertinente para el

cumplimiento de los objetivos del proyecto. Se realizaron tres (3) talleres en los cuales se convocó a la comunidad con el fin de socializar el proyecto investigativo y realizar un primer análisis de la situación actual de la soberanía y seguridad alimentaria en la zona de estudio. Cada taller contó con la presencia, en promedio de 35 personas. En ellos tomaron parte los líderes quienes son los que conocen a profundidad la situación actual y su evolución histórica (Figura 2)

Figura 2 Realización de talleres con la comunidad



a. Primer taller de sensibilización



b. Segundo taller de sensibilización

2.2.2. Entrevistas semiestructuradas. La información para las entrevistas fue obtenida participando en algunas de sus labores cotidianas que se relacionan con la idea de soberanía alimentaria, pues aunque en ocasiones los miembros de la comunidad desarrollan dinámicas concernientes a asegurar esa soberanía, a pesar de no tener claros los conceptos, los interpretan y llevan a la práctica. Desde este punto de vista resultó importante tener esta apreciación, y complementarla o compararla con los manejos técnicos que le den las personas relacionadas con este aspecto, que para este caso son aquellas que hayan adquirido bien capacitación tecnológica o profesional, o por su sabiduría ancestral. (Figura 3).

Figura 3 Entrevistas semiestructuradas a los miembros de la Comunidad Misak



a. Encuesta a comunera



b. Entrevista a líder comunitario

0.0.3. Observación de campo. Para complementar las entrevistas se participó en actividades cotidianas de la comunidad como: siembras, labores culturales, cosecha y comercialización de los productos. En estas actividades se registraron datos relacionados con la variedad de productos cultivados, técnicas utilizadas en el proceso, tipo de alimentación, influencia de paquetes tecnológicos foráneos y conformación del núcleo familiar. Esta caracterización de se basó en las técnicas de la entrevista etnográfica, en la cual se relacionan algunas de las labores propias de la comunidad en las que los investigadores fueron partícipes, ya que se compartieron espacios con algunas personas del pueblo guambiano que facilitaron la información. Para ello fue indispensable, como observadores y participantes, tener en cuenta que se podrían definir con antelación las actividades de las que se harían parte. Las entrevistas se orientaron a líderes de la comunidad, personas que se están dentro de ella y núcleos familiares que viven de cerca la problemática, para facilitar la obtención de una información más detallada desde el interior de la comunidad con diferentes perspectivas, lo que permitió ver más claramente la realidad de quienes que sufren el abandono por parte de los entes encargados, llámese Cabildo, municipio, departamento y gobierno central, esto con el fin de encontrar más información que en ocasiones se olvida, se reserva o se oculta (Sensagent, 2010).

0.0.4. Encuesta. Se aplicaron 20 encuestas, a igual número de personas en la Zona Chimán correspondiente al 30% de las familias de esta zona, con el fin de conocer las características de la familia (número de integrantes, conformación), ingresos, ocupación, variedad de productos alimenticios, tenencia de tierras y destino final de la producción. En las encuestas participaron 14 mujeres y 8 hombres, todos mayores de edad y cabezas hogar.

0.0.5. Entrevistas personalizadas y semiestructuradas. Se realizó un ejercicio de estudio en por lo menos veinte (20) personas, la mayoría de las cuales prefirió mantener en reserva su identidad, a los cuales se les hizo una entrevista que permitió obtener unas primeras impresiones acerca de cómo conciben la situación analizada desde su propia perspectiva, para posteriormente entrar a conocer una concepción de tipo más técnica a través de las personas que ejercen el liderazgo, ejecutan los planes o programas encaminados a garantizar la Soberanía Alimentaria de la comunidad indígena, puesto que por lo general se acostumbra a manejar términos mucho más técnicos. La totalidad de la encuesta y su formato se puede observar en el anexo A. En cada pregunta los encuestados debían marcar con una X la respuesta que consideraran adecuada. En el anexo B se presenta el formato para la entrevista semiestructurada, en ella se podían o no responder la totalidad de las preguntas, todo dependió de cómo iba surgiendo la entrevista misma.

La información recolectada se sistematizó bajo el programa Excel Microsoft Corporation®, posterior a su análisis, se pasó a establecer la influencia sobre la tendencia económica, agrícola, social y cultural partiendo de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que se perciben dentro de las entrevistas realizadas a la población. La información se recolectó en un formato semiestructurado que se puede observar en el anexo A.

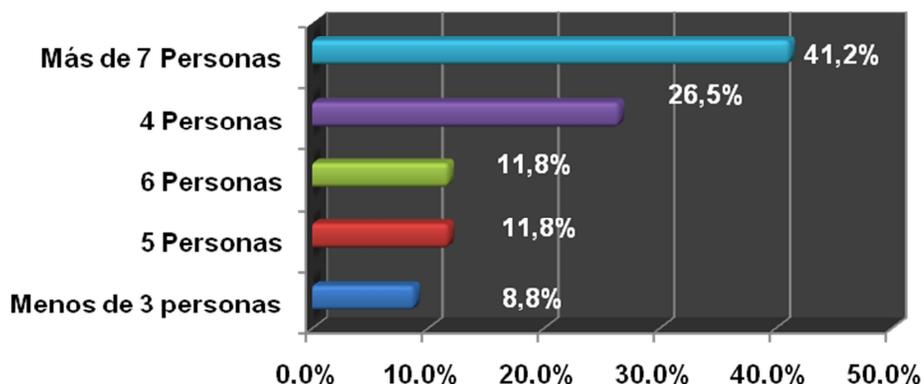
3 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1.8 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO FAMILIAR

Los grupos domésticos son la base de la vida social del Pueblo Misak, se hallan generalmente compuestos por una familia nuclear, padre, madre e hijos solteros que viven solos en su propia vivienda. Es frecuente encontrar junto a la familia nuclear, otros miembros como nueras, nietos, padres viudos, entre otros. Las viviendas tienden a ser ocupadas por un grupo doméstico únicamente, aunque se puede encontrar algunas en las que reside más de uno, y casos en que está conformada por más de una familia nuclear (Angélica y Ana, 2007).

Número de habitantes por familia: un alto porcentaje de los núcleos familiares del Pueblo Misak (41.2%) están constituidos por más de siete personas, se trata de familias numerosas donde conviven hasta tres generaciones: abuelos, padres y nietos, tal como se observa en la Figura 4. Hogares con cinco y hasta seis personas suman un 23.6%, de la misma manera, los núcleos con cuatro personas alcanzan el 26.5%; tan solo un 8.8% de los hogares cuentan con menos de tres personas.

Figura 4 Número de habitantes en el núcleo de la Familia Misak



Para el Pueblo Misak la familia es el principal elemento de la comunidad. De esta manera los taitas transmiten la información, su sabiduría y su experiencia dando a conocer sus mensajes y consejos para la familia y para la comunidad. Valores como la fraternidad, la hermandad se fortalecen principalmente en la familia alrededor de la cual giran todas las cosas del mantenimiento de esta depende en gran parte la armonía dentro de la comunidad. En ocasiones el hecho de tener muchos miembros dentro de la familia puede llegar a ser contraproducente,

familias con mayor número de miembros gastan más por concepto de alimentación, y no alcanzan a cubrir lo requerido en la canasta básica de alimentos, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de estos hogares.

Cabe destacar como en los hogares con jefes de hogar mayores de 40 años, se mantiene la tendencia de numerosas familias; mientras que en los hogares con jefes de hogar jóvenes, el número de hijos es reducido, tal vez por la incertidumbre de tener un buen futuro para sus hijos.

La familia es la base de organización de la vida social del Pueblo Misak, su tendencia de unión es la endogamia comunitaria y étnica y la exogamia veredal. Generalmente la familia nuclear tiene su propia vivienda, estos grupos domésticos son un grupo de trabajo cooperativo en actividades domésticas y del campo. “El no estar solo, el estar acompañado y el acompaña; son valores fundamentales dentro de la cultura guambiana, de ahí que el matrimonio sea un mecanismo fundamental y el medio ideal para lograr la compañía individual que todo individuo necesita” (Pachón, 2000), la figura del amaño, sigue siendo valorado como para conseguir relaciones conyugales armónicas.

En entrevista realizada a la profesora Luz Elena Muelas sobre la resolución de conflictos internos, ella afirma: los problemas se resuelven en la comunidad principalmente con los Mayores, dependiendo del tipo de problema, de su gravedad o según las necesidades; si se afecta a todo el pueblo se reúne a opinar, si es algo que no es tan importante entonces entre los miembros del cabildo o si no se invita a los Mayores que han ejercido como gobernadores, también participan las Mamas, los Taitas o Tatas para poder dar solución a los problemas en espacios como las asambleas, las reuniones o en los diferentes trabajos comunitarios, dentro de la organización que defiende el plan de vida de los Misak.

“Cuando se presenta algún problema en una familia todos le colaboran, cuando hay mingas se demuestran la solidaridad, también cuando alguien está haciendo su casa, cuando hay matrimonio o cuando hay un difunto, entre todos ayudan económicamente, en especies o con comida o con otras cosas eso es algo que todavía se mantiene, comparten las ideas, este tipo de encuentros permite también hablar de diferentes asuntos” (Luz Elena Muelas)².

² Entrevista realizada a la profesora Luz Elena Muelas por parte del grupo investigador

De la misma manera se tratan problemas de toda índole donde se permite la participación de la comunidad con el fin de recibir concejo, reunir ideas y tomar las decisiones más adecuadas en consenso. En ocasiones se tratan temas por áreas como la educación, la agricultura, la salud, etcétera, en este tipo de eventos toda opinión es tomada en cuenta. Sin embargo existen ciertos códigos en los que cada familia individuo determina sus metas sin la intervención de la comunidad.

La relación entre hombre y mujer se desarrolla de manera muy libre y espontánea; están establecidas las relaciones sexuales después de la pubertad, sin que esto implique un compromiso formal. La conveniencia de un posible matrimonio es discutida con los padres, quienes además del aspecto económico le dan un gran valor a la reputación y prestigio de que goza la potencial familia política dentro de la comunidad (Angélica y Ana, 2007). Este aspecto se hace más evidente en las familias cuyo apellido es más reconocido o de mayor prestigio dentro de la comunidad, por lo general los de menor posición social simplemente se juntan a vivir sin llevar a cabo el matrimonio a pesar de que las ceremonias no implican mayores gastos al parecer esta sería una de las causas del deterioro de las buenas costumbres.

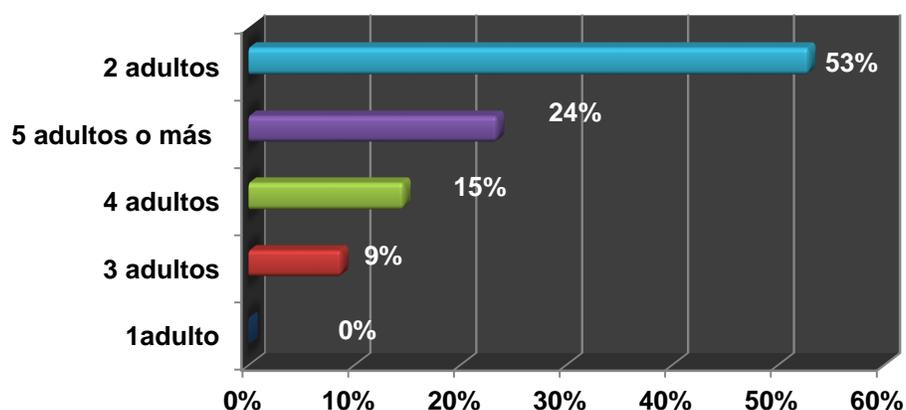
En los Guambianos la tendencia matrimonial señala la endogamia comunitaria y étnica y la exogamia veredal. Generalmente los jóvenes escogen libremente su pareja, y son muy contados los casos en que el matrimonio se efectúa por imposición de los padres, forma frecuente, según los viejos, de realizarlo antiguamente. El rito matrimonial sigue conservando rasgos culturales autóctonos, pero se celebran bajo los patrones de la religión católica, lo que nos permite vislumbrar el grado de aculturación que ha vivido la etnia. Las normas de residencia después del matrimonio son de carácter patrivirilocal, es decir, la pareja entra a formar parte de la unidad doméstica del esposo, cuya autoridad recae sobre el padre. La mujer colabora en los trabajos domésticos con sus cuñadas y bajo la autoridad de su suegra (Presidencia de la República, 2010). No interesa si la mujer genera mayores ingresos en el hogar, igual el esposo nunca asume las labores del hogar, sigue siendo la señora quien madruga a realizar dichas labores: cocinar, lavar, ayudar a sus hijos en sus tareas. Tampoco acostumbra a contratar a alguien para realizar las labores domésticas.

La vivienda Misak está construida utilizando comúnmente adobe y teja, los pisos son de tierra pisada aunque también se usa el cemento, baldosín, ladrillo o madera. Igualmente la guadua, el bambú, los trocos de eucalipto, la cal blanca y pinturas de colores se utilizan en la construcción de las viviendas. Su construcción es una labor colectiva. La cocina se mantiene como el lugar principal de la casa, en donde alrededor del fogón se alimenta, dialoga, las mujeres hilan, tejen y

cosen, y se desarrollan otras actividades de la vida cotidiana de las familias (Ministerio de Cultura, 2010).

Presencia de adultos en el grupo familiar: según la figura 5, el 52% de los núcleos familiares cuentan con dos adultos, básicamente formados por los padres de familia; en términos generales, cerca del 48% de las familias están formadas por más de tres adultos. Las familias son grupos numerosos con varias generaciones entre sus miembros.

Figura 5 Número de adultos en el núcleo de la familia Misak



La profesora Luz Elena Muelas recalca la importancia de los adultos en la familia en diálogo con los investigadores afirma: *“La presencia de adultos en los hogares es de vital importancia en el núcleo familiar, permite la transmisión de saberes ancestrales, aunque esta tradición persiste, ha ido perdiendo vigencia, anteriormente la educación corría por cuenta de los adultos, se recibía en la cocina, lugar donde se orientaba y enseñaba acerca del papel de la mujer o del hombre en la comunidad, también se aprendía acerca de los trabajos agrícolas y manuales, cómo desempeñarse como mamá, todas esas cosas bonitas se aprendían en la cocina. Pero se ha visto afectado por elementos como la estufa de gas o los medios de comunicación, estos han traído dificultades, porque anteriormente se reunía alrededor del fogón la familia (Figura 6), eso era fundamental para mantener los lazos familiares y transmitir los conocimientos. Salimos de nuestro entorno natural, caímos en la cultura occidental llegando al uso de la sala un espacio que no es el de uno, se siente más cómodo en la cocina, es como si el calor lo hiciera más acogedor, se desarrolla la relación de familia, los consejos, los regaños etc. La cocina es un lugar familiar y social a la vez porque es donde uno invita a compartir con los que nos visitan”.*

Figura 6 Fogón tradicional de leña



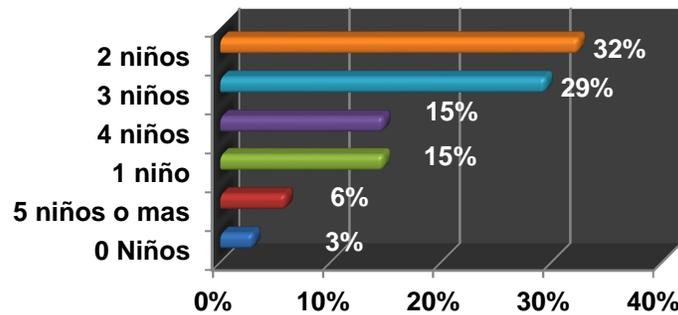
a. Punto de encuentro familiar



b. Fogón como símbolo de unidad

Infantes en el núcleo familiar: según la figura 7, el 61% de las familias cuentan entre sus miembros con dos o tres infantes, los hogares con más de cuatro niños suman el 21% mientras el 15% tienen un hijo, solo el 3% de los núcleos familiares convive sin menores.

Figura 7 Porcentaje de infantes en la familia Misak



Aunque el 97% de las familias cuentan con al menos un infante, la tendencia actual de las familias Misak es a tener el mínimo número de hijos, como máximo dos, debido a la incertidumbre acerca del futuro, el tener menos hijos garantiza criarlos en mejores condiciones. En este aspecto influyen los programas de planificación familiar, la situación económica y la falta de tierra, este último quizás el aspecto más relevante.

Parte de la formación que tiene que ver con los niños se instruye en el hogar y se inicia después de los primeros cinco años. Para los Misak la formación cuenta desde la etapa de la preconcepción creen que la niña o el niño en esta etapa están en la capacidad inmensa de entender, de comprender, de interpretar, de aplicar coherentemente lo que escucha a través de la tradición oral. Este sentido

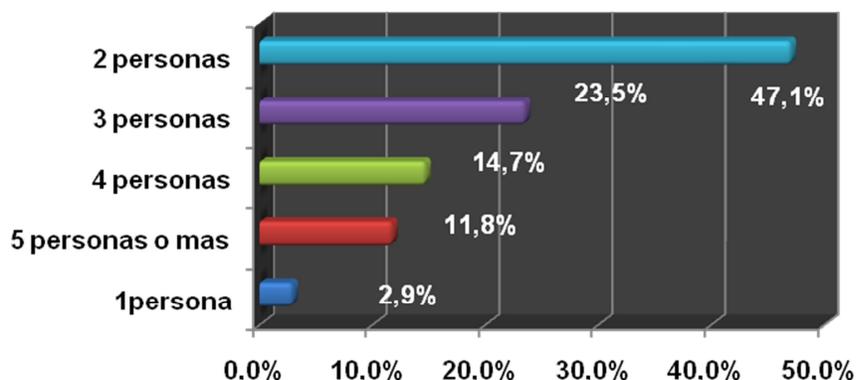
la profesora Luz Elena Muelas afirma: “*Para construir una sociedad más justa dentro de nuestra comunidad tendríamos que ir orientando a los muchachos apenas se van levantando hay que empezar a trabajar con los niños, porque los adultos ya han crecido, ya han creado una serie de resabios y no tienen arreglo*”.

1.9 ECONÓMICO PRODUCTIVO Y FAMILIAR

El Pueblo Misak se caracteriza por ser un pueblo tradicionalmente agrícola. Sus productos varían de acuerdo a la altitud; es así como en las zonas bajas cultivan maíz, mientras que en las partes altas se cultiva papa y cebolla. Sin embargo, ante la escasez de tierra padecida en los últimos tiempos, la práctica ha ido perdiendo vigencia y ha sido remplazada por la utilización de fertilizantes y abonos químicos para nutrir los cultivos e implementar técnicas que garanticen la producción. La ganadería como actividad complementaria, ha comenzado a desarrollarse en los últimos años sobre todo en las zonas en donde se ha podido extender el territorio y por la escasez de la caza.

Ingresos en el núcleo familiar: el 47% de los núcleos familiares del Pueblo Misak basa su sostenimiento en las dos cabezas visibles, el padre y la madre. Un 25.5% lo hace con un tercer elemento más que puede llegar a ser el abuelo o un tío. Un total de 26.5% dependen de más de cuatro miembros familiares en los que se incluyen padres, tíos, abuelos, cuñados y los hijos cuando ya han alcanzado la mayoría de edad o están en capacidad de realizar labores generadoras de ingresos. Solo un 2.9% de los hogares depende de una sola persona para sus ingresos, generalmente es una madre o padre cabeza de familia (figura 8).

Figura 8 Porcentaje de aportantes a la economía de la familia Misak



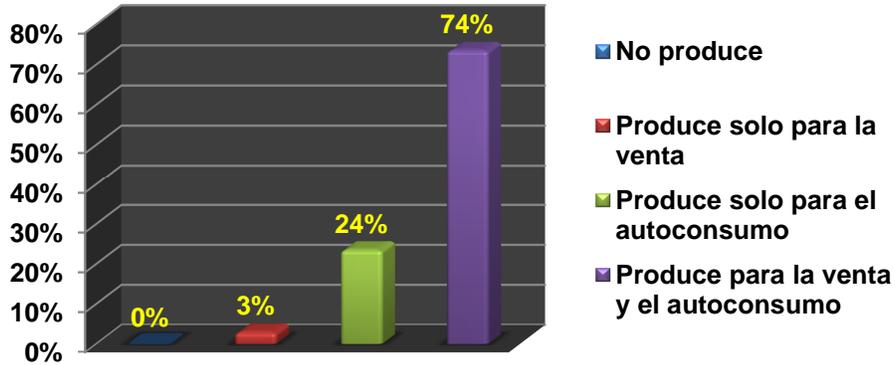
En la comunidad cada individuo tiene funciones diferentes, unos están enfocados en la agricultura, otros en la ganadería, algunos en especies menores y otros en las artesanías. El trabajo colectivo que tiene relación con la utilización de la fuerza es una actividad solidaria aún vigente y representa una actividad social donde se comparten experiencias y se adelanta la educación no formal e informal, en ella toman parte todos los miembros de la familia y es la escuela para los menores que tienen la posibilidad de observar. Los niños de la comunidad desarrollan actividades teórico-prácticas de acuerdo a su edad o capacidad física, las labores en ambiente familiar hacen ameno el aprendizaje, aunque existen leyes que prohíben el trabajo infantil dentro de la cultura occidental, el solo hecho de una compensación, en cualquiera de sus formas, es recibido con gran entusiasmo, normalmente se motivan con música, no es raro escuchar un radio en medio de los sembradíos.

Las mujeres guambianas se han convertido en una nueva fuente de aportes a la economía doméstica, están trasladando sus hijos a todos los espacios a los que tienen acceso bien sea a las labores agrícolas, al cuidado de los animales, de las fuentes de agua o bien al cuidado que tiene que ver con ellos mismos y con la comunidad. Siempre llevan a los niños porque esa es la escuela más grande y formadora, según lo afirma una de las comunitarias. (Semillas, 2007).

Dentro de la comunidad se están estableciendo proyectos, según Don Manuel Tunubalá “con estos están dando oportunidades porque anteriormente siempre el que más tenía era el que quería tener más y el resto iban quedando como jornaleros o peones de esas personas, porque como ya no tenían nada en que ocuparse optaban por ir donde el vecino a jornalear como no sabían más y no tenían nada se dedicaban a esta labor”.

Producción de bienes: en la figura 9 se puede observar como el 74% de las familias encuestadas producen bienes para la venta y utiliza los excedentes para el autoconsumo, es importante precisar que estos excedentes no son de la mejor calidad pues solo se consumen aquellos que no reúnen las características para su comercialización. Un 24% produce exclusivamente para el autoconsumo, a diferencia de la anterior característica estos bienes son de mejor calidad y en mayor volumen. Solo el 3% produce exclusivamente para la venta y se desplazan a lugares vecinos para comercializar sus productos, entre ellos están: papa, ulluco, cebolla larga, algunas aromática y medicinales.

Figura 9 Producción de bienes de la familia Misak



La economía del pueblo Guambiano se basa esencialmente en la agricultura tradicional y existe una gran variedad de cultivos como la coca la majua, el maíz, el frijol, la papa y la quinua, entre otros (en el Anexo C se muestran los nombres científicos). También, se dedican a la caza (aunque esta actividad ha perdido vigencia) y cuentan con aves de corral, tales como la gallina criolla, así como crían vacas, porcinos y ovejas (Presidencia de la Republica, 2010). Aunque no hay ganaderos como tal, el término se hizo común aún en la cabecera municipal, personas con dos o tres animales, incluso a aquellos que negocian con ellos, se les denomina de tal manera; generalmente, tanto los animales de cría como sus productos, son comercializados dejando una escasa cantidad para el consumo familiar. Los productos de pancoger son cultivados en las huertas caseras ubicadas en la parte trasera de las casas de habitación. Desde la introducción de los monocultivos, los cultivos se dedican casi exclusivamente para la comercialización, solo algunas hortalizas de las huertas caseras y sobrantes de las plantaciones son utilizadas para el autoconsumo lo que ha contribuido a problemas de malnutrición y desnutrición especialmente en los menores (Figura 10).

Figura 10 Producción de bienes para la venta y autoconsumo en el Pueblo Misak



a. Monocultivo para comercializar



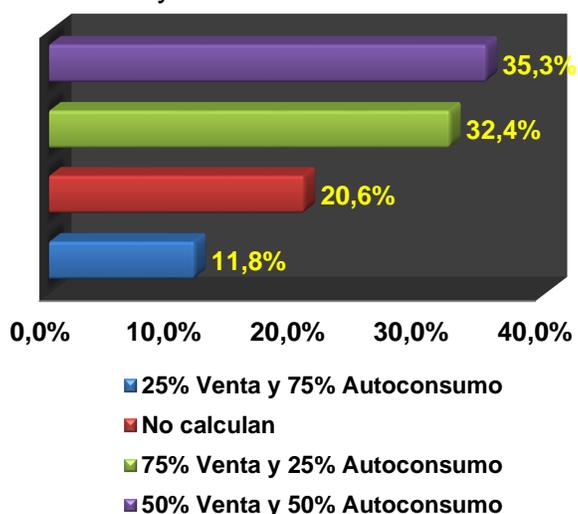
b. Cultivos para autoconsumo

La agrocultura (cultura del agro) es un concepto de “sistemas” de soberanía y seguridad cultural, fundamentado por la cosmovisión ancestral que faculta el buen uso y manejo armónico y equilibrado de las potencialidades y debilidades del territorio y la tierra, la biodiversidad, sus concepciones, valores, hábitos alimenticios, nutricionales y medicinales como respuesta al requerimiento del ciclo de vida (preconcepción, concepción, nacimiento, niñez, juventud, adulto, mayor, muerte física y regreso espiritual) del Pueblo Misak .

Es así como, la agricultura nos da a entender que no es explotación agropecuaria como siempre lo han llamado, no es una política estomacal como lo plantea la seguridad alimentaria, no son huertas de pancoger, ni la simple producción, mucho menos es la formulación de una dieta balanceada que plantean los nutricionistas (Semillas, 2007).

Venta y autoconsumo de bienes: según la figura 11, del 75% de familias que producen bienes para la venta y autoconsumo, el 35% vende la mitad y la otra la utiliza para el autoconsumo, el 32,4% deja la cuarta parte de su producción para el consumo en el hogar, mientras que solo el 11,8% utiliza esa cuarta parte para la venta. Un 20% no realiza cálculo alguno del destino final de su producción. Esto quiere decir que el porcentaje de producción utilizado para la venta es mayor al que se usa para el autoconsumo, reflejando el desbalance nutricional del tipo de alimentación que recibe los habitantes de la comunidad. Entre los productos comercializados se encuentran: la papa, cebolla, ulluco, producidos en monocultivos, las especies de hortalizas y algunas aromáticas se cultivan en las huertas caseras.

Figura 11 Porcentaje de venta y autoconsumo



Es preocupante ver como un alto porcentaje de los productos se utiliza para la venta (Figura 12), y tan solo un bajo porcentaje se queda en la zona, con el agravante de ser subproductos de baja calidad. La dieta de los niños Misak se constituye, básicamente de fuentes de energía provenientes de los almidones de la papa, arracacha o la yuca, la fuente de proteína se restringe a algunas leguminosas y en ocasiones a la leche. La papa y el maíz constituyen la dieta principal de los Misak, las presentaciones son muchas, van desde arepas pasando por la mazamorra, como se puede ver el desbalance nutricional en notorio entre los comensales.

Figura 12 Comercialización de los productos agrícolas en Silvia



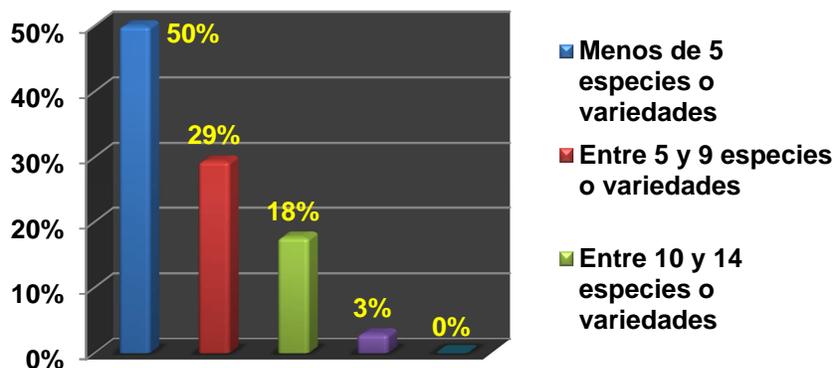
a. Punto de acopio de papa



b. Plaza de mercado

Especies producidas para autoconsumo o comercialización: la mitad de las familias de la comunidad Misak produce menos de 5 diferentes especies, el 29% de los encuestados producen entre cinco y nueve especies, el 18% entre 10 y 14 y tan solo el 3% produce más de 15 especies. Esta situación refleja la poca variedad en la producción agropecuaria existente, además de que más de la mitad es utilizada para la venta obligando a las familias a adquirir los bienes de consumo en las comunidades vecinas generando incrementos en los costos (Figura 13).

Figura 13 Número de especies producidas y su destino



Por lo general la siembra de más variedades en sus huertas sucede de manera fortuita, es decir raras veces se planean las especies por sembrar, normalmente los productos encontrados en ellas provienen de semillas obtenidas en trueques o porque algún vecino se las regaló, de ahí que no se encuentre gran variedad de especies. Entre las especies producidas para la comercialización se encuentran monocultivos como la papa, cebolla larga, ajo, fresa, maíz (Figura 14). Algunos excedentes de cosecha son utilizados para el autoconsumo, el resto proviene de las huertas caseras donde se cultivan hortalizas. Con los ingresos producto de las cosechas se adquieren, en el mercado de Silvia, abarros: café, sal, manteca, arroz (en bultos), panela y tomate de mesa.

Figura 14 Diferentes especies agrícolas producidas en la Comunidad Misak



a. Comercio de hortalizas



b. Comercio de tubérculos



c. Frutas y Hortalizas

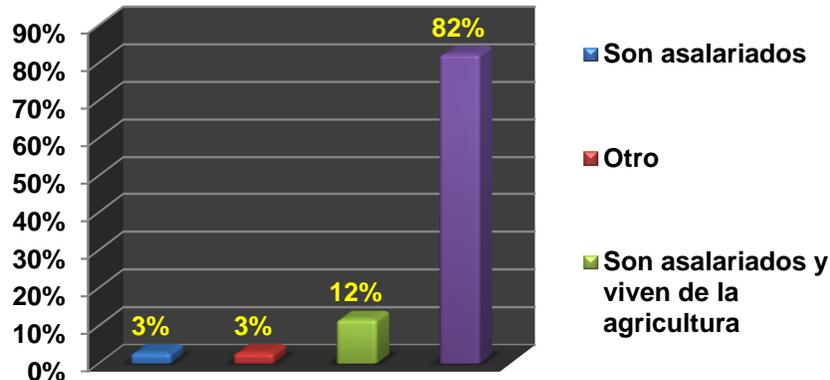


d. Granos y tubérculos

Los habitantes de la comunidad, por sus hábitos alimenticios tiende a padecer de problemas de malnutrición debido a que sus dietas son desbalanceadas basadas en alimentos ricos en almidones, el componente proteico es mínimo, se limita a algunas leguminosas, la principal fuente de proteína animal proviene de la leche y huevos. En los linderos de las casas se crían en libertad cerdos, aves de corral y algunas ovejas, consumidas solo en las grandes ocasiones como las mingas, celebraciones familiares o en ocasión de la visita de alguien considerado importante.

Ocupación de los miembros de la familia: la economía de las familias del Pueblo Misak depende casi exclusivamente de la agricultura, un 82% vive solo de esta actividad y una 12% trabajan en el campo de manera asalarada, solo el 3% tiene un salario proveniente de otro sector económico (sector público), un 3% trabaja en labores como el comercio, transporte, etcétera (Figura 15).

Figura 15 Origen de los recursos de la familia Misak



A lo largo de su historia, el Pueblo Misak ha tenido como base económica la agricultura, con los procesos de aculturización aparecen nuevas alternativas de trabajo. El comercio es, quizá, la actividad más importante después de la agricultura, anteriormente la producción era vendida a los intermediarios en las plazas de mercado, en la actualidad muchos de ellos llevan su producción a los centros de abasto, no solo de Silvia, sino también de otros municipios, incluso comercializan con otro tipo de productos como prendas de vestir. El trabajo de oficina es otra de las fuentes de trabajo alternativo del Pueblo Misak (Figura 16).

Figura 16 Alternativas de trabajo de los comunitarios



a. Comercio artesanal

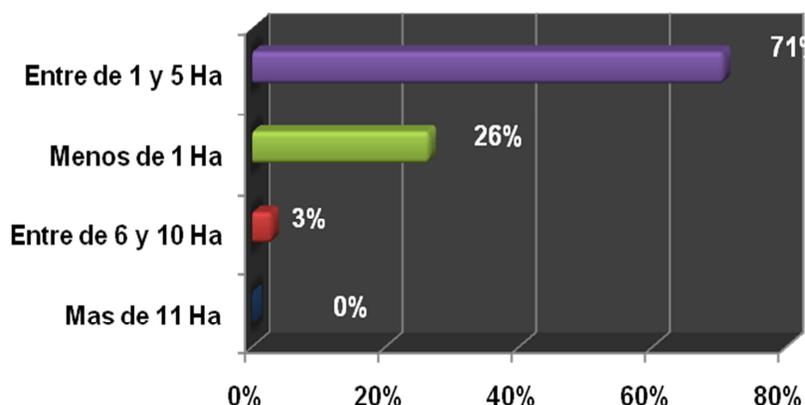


b. trabajo de oficina

La división sexual tradicional del trabajo entre hombre y mujeres Misak se ha ido transformando, de manera que a la mujer, a quien le correspondían las actividades de la reproducción y el cuidado de la familia, se le asignaban en concordancia con eso, el hilado de lana, la elaboración de mochilas, el cuidado de huertas caseras y de los animales, entre otras actividades domésticas, actividades a las que se les ha sumado le suman actualmente las actividades agrícolas que ancestralmente desarrollaba el hombre, ambos preparan la tierra, siembran, deshieran, cosechan y el jornaleo se paga por igual. Siguen permaneciendo oficios mayoritariamente del campo masculino como el comprar o vender tierra, cosechas y animales grandes; el organizar las festividades de los días de los Santos y el ser “rezanderos”, o parteros e interpretar la música (Consejo Superior de la Judicatura citado por Ministerio de Cultura, 2010).

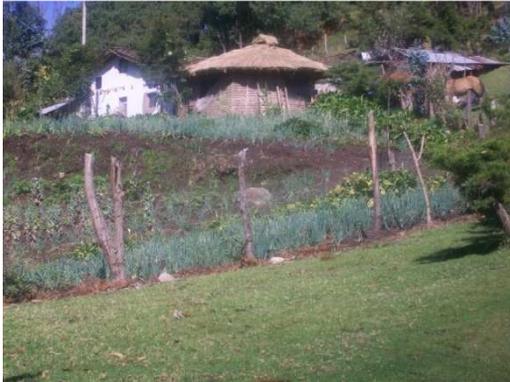
Uso y tenencia de la tierra: respecto a la tenencia de tierra, esta se caracteriza por el minifundio, el 71% de los encuestados afirmaron tener entre una y cinco hectáreas, el 26% tiene sus cultivos en algo menos de una hectárea, solo el 3% posee entre seis y diez hectáreas lo que explica la escasa diversidad de productos agrícolas y que queden pocos excedentes que se puedan utilizar para el autoconsumo (Figura 17).

Figura 17 Tenencia de tierras



Las condiciones físicas del terreno, muy quebrado, poco ayudan en la tarea agropecuaria. Los problemas resultantes son, entre otros, la erosión del suelo, ampliación de la frontera agrícola hacia terrenos vírgenes y muchas veces protegidas. Todo esto redundando en la baja calidad de la dieta alimenticia y en una amenaza clara de la soberanía alimentaria (Figura 18).

Figura 18 Producción en minifundios en el Pueblo Misak



a. Producción agrícola familiar



b. Ganadería extensiva

Ante la escasez de tierra padecida en los últimos tiempos, la práctica de tumba y quema para la siembra de cultivos tradicionales ha ido perdiendo vigencia y ha sido remplazada por la utilización de fertilizantes y abonos químicos para nutrir los cultivos. Además, dicha escasez también ha obligado a la etnia a desarrollar e implementar técnicas que garanticen los cultivos; las más extendidas son la sobreexplotación de las parcelas, estrategia que implica la modificación de técnicas de cultivo como la disminución del tiempo de descanso de las tierras laborables, cambios en la rotación de los cultivos y adopción de fertilizantes químicos como abono; la compra de fincas en zonas cálidas ubicadas fuera del resguardo, estrategia que se constituye, de cierta forma, en una especie de colonización guambiana en zonas como Piendamó, Caldon y Morales.

Tradicionalmente la propiedad de la tierra en los resguardos Misak ha sido de carácter comunitario y colectivo. La tierra es el espacio en el que se refuerza su inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad, y el Cabildo es la autoridad que adjudica la tierra para su explotación. El usufructo de la tierra no es de carácter hereditario, y se prefiere dar continuidad familiar a la posesión de la tierra, una vez fallece el antiguo poseedor de la parcela, aunque en los últimos años el Pueblo Misak ha introducido otras formas de tenencia de la tierra, como la propiedad privada y el arriendo (Ministerio de Cultura, 2010), sin embargo, los indígenas que han comprado fincas para cultivo no pierden su relación con el resguardo, mantienen aún, su vínculo de habitación. El trabajo en las fincas sigue siendo de carácter familiar y muy ocasionalmente se da el "jornaleo". La colonización del páramo se da como resultado de la expropiación de tierras en las partes medias y bajas por parte de colonos y terratenientes en primer lugar y después por parte de grupos armados irregulares. Finalmente, se ha presentado acciones de recuperación de tierras, la cual ha sido una lucha constante tanto de los Guambianos como de los Páez, tarea en la que juegan un papel importante los

cabildos y el Consejo Indígena Regional del Cauca (CRIC) (Presidencia de la República, 2010).

Desde la Cultura Misak, la tierra y todo lo que la compone, es la madre, de manera que los Misak se identifican como los encargados de garantizar el equilibrio y la armonía entre la naturaleza y el ser humano, y desde su condición de primeros pobladores, adquirieron el compromiso de defenderla, protegerla, mantenerla, y devolverla para la humanidad entera, considerándose autoridad ambiental (Ministerio de Cultura, 2010). La tierra, el territorio y la parcela deben ser considerados como algo más que un bien económico y productivo. Es así como la tierra entra en la visión cósmica indígena como uno de sus constitutivos esenciales, es una compleja unidad social, económica y cultural, es la **“Madre Tierra”**.

A pesar de las formas nuevas de establecer relación con la tierra introducidas por los españoles, los misioneros, los terratenientes, en el contexto indígena (filosófico, social, político, cultural), la tierra, el agua y los recursos naturales siguen siendo concebidos como pilares fundamentales de su cosmovisión, como parte integrante de un sistema total donde establecen un equilibrio pacífico entre hombres, plantas y animales, que se puede llamar armonía ecológica y orden cosmobiológico (Semillas, 2007). En ese sentido, afirma Don Manuel Jesús Tunubalá³:

“Cuando hacemos memoria acerca de nuestro territorio anteriormente mucho más amplio la gente tenía garantizado sus propios espacios y eran capaces de autogobernarse, de trabajar sin tantas necesidades porque tenían su territorio y podían satisfacer sus necesidades biológicas, espirituales relacionándose con el resto de los componentes: aguas, semillas, plantas no solo desde el punto de vista botánico o medicinal sino mucho más amplio”.

En la actualidad hay un programa de siembras con distintos proyectos como ganadería, piscicultura, artesanías, entre otros, cuenta con un coordinador que está encargado, cuya función es observar el correcto funcionamiento de las actividades, cada proyecto tiene persona encargada.

Se manejan lotes llamados Ya Tull (Ya=casa, Tull=lote), en ellos se deben sembrar diferentes cultivos como papa, arracacha, frijol y otros productos de pan

³ Entrevista a Don Manuel Jesús Tunubalá comunitario de la zona Chimán, Guambía.

coger. El manejo a largo plazo es complicado para ellos por el periodo de duración de un cabildo (un año) cuando cambia el cabildo cambian también los funcionarios y los proyectos quedan cortados, por eso aunque estén bien planteados los proyectos hasta ahora no se han visto resultados, por la falta de continuidad (Manuel Jesús Tunubalá), dentro de los lotes se deben restringir el uso de biocidas, permitiendo a los enemigos naturales, además de las características alelopáticas de algunas plantas y el uso de recetas ancestrales el combate de plagas y enfermedades.

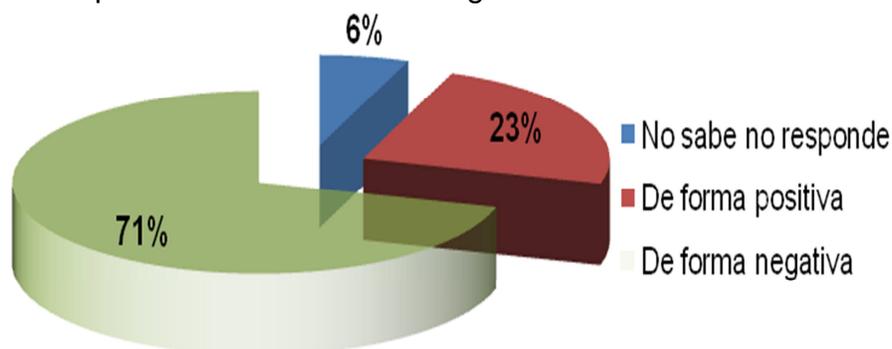
No es fácil creer en la necesidad de tierra que el Pueblo Misak manifiesta en el momento y que busca aun a través de vías de hecho, pues cuando se ven terrenos sin producir y tierras con potencial agrícola destinados para ganadería extensiva, cualquier argumento que se esgrima se cae por su propio peso; por esta circunstancia la manera de demostrar la necesidad del recurso tierra es aprovechándola no en el sentido de utilizar mecanismos extractivos sino en pro de la comunidad, de tal manera que cada familia cuente con la provisión suficiente de alimento, una nutrición que mantenga las condiciones de salud y la fortaleza para pensar y desarrollar las labores cotidianas, es decir que la calidad de vida sea una realidad en la comunidad, no para algunos como se está viendo en el momento sino para todos. Una de las alternativas podría ser el repoblamiento con especies nativas en las zonas denominadas de protección: cerca de ríos y quebradas, zonas que se han visto intervenidas sin ningún tipo de control y que en la actualidad están desprovistos de vegetación poniendo en peligro las fuentes de agua.

Cerca del 65% de territorios indígenas son cedidos en concesión a las empresas multinacionales, en la mayoría de casos, sin consulta previa. Ante esta situación, las comunidades han optado por tomar acciones de derecho y de hecho, como las marchas realizadas por el Pueblo Nasa en rechazo a la sistemática violación a sus derechos; asesinatos, amenazas, intimidaciones, despojo territorial y persecuciones (Grain, 2007), en ese sentido la profesora Luz Elena Muelas comenta: “Históricamente según una investigación los terrajeros han sido de los primeros habitantes, los indios, entonces a partir de ahí fue que empezaron a recuperar las tierras pero ahora no es así por así, porque a partir del 90 las tierras tiene que comprarlas con intervención del estado para no tener problemas porque antes no fue así sino que tocaba a la fuerza pero ahora se compra, se ubican las personas sin embargo no dejaron de presentarse conflictos con los vecinos, se ha vuelto complicado para comprar tierras”.

1.10 SISTEMA DE PRODUCCION

Incidencia de la agricultura moderna en la forma de vida de la comunidad: la llamada revolución verde ha dejado su huella entre las comunidades indígenas, y el Pueblo Misak no es la excepción, alrededor del 71% de ella considera que este tipo de tecnología ha afectado de manera negativa su vida, el 23% afirma lo contrario, mientras que el 6% no tiene ninguna consideración al respecto (Figura 19)

Figura 19 Percepción de del efecto de la agricultura sobre la Pueblo Misak

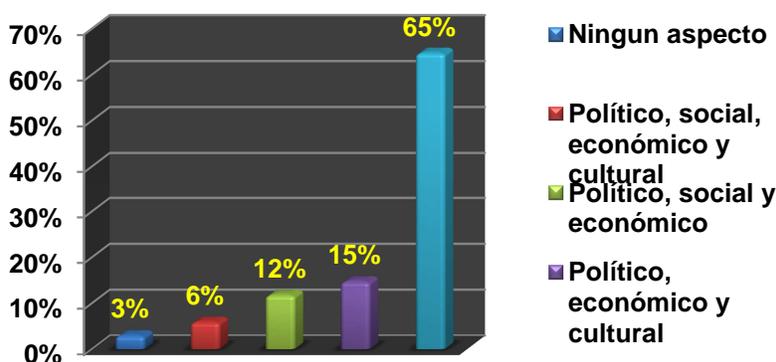


Las principales consecuencias de la introducción de tecnologías foráneas en la comunidad son: pérdida de especies tradicionales, pérdida de biodiversidad, incremento en el uso de productos químicos para el control de plagas y enfermedades, incremento en el uso de fertilizantes químicos, pérdida de saberes populares, entre otros aspectos. El camino por seguir, sin duda, es el restablecimiento de los cultivos tradicionales, incorporando en ellos los saberes ancestrales donde la agricultura biológica o limpia primaba, aunque se ha arraigado el comercio entre los Misak, el esfuerzo debe hacerse y llegar a un punto medio en el que la parte tradicional se conjugue con producciones que permitan la comercialización.

Desde tiempos de la conquista las comunidades indígenas se han sentido intervenidas por la cultura de los blancos y mestizos, Aydé Muelas hace un breve esbozo de esta situación: *“El pasado presente es aquel que parte después de la conquista, después de 1492 cuando prácticamente llegan y nos imponen un sistema no solamente de pensamiento de administración, sino que ante todo nos impusieron toda su ideología y un sistema de gobierno; sin respetar en ningún momento toda la gama de sabidurías y de líneas de pensamiento que también ya existían”*.

Aspectos que se afectaron por la agricultura moderna: es innegable la influencia de la agricultura moderna en las comunidades de América Latina. Entre los Misak al menos el 65% consideran que se han visto afectados en los aspectos: social, económico y cultural, que son quizás los aspectos más sensibles de este tipo de comunidades; un 15% se vieron afectados en los aspectos: político, económico y cultural; el 6% notaron cambios en su percepción política, social y económica, mientras que el 6% consideran que se vieron afectados en cuatro aspectos: político, social, económico y cultural (Figura 20).

Figura 20 Aspectos de la vida diaria afectados por la agricultura moderna sobre la Pueblo Misak



La economía y los hábitos alimentarios del Pueblo Misak empezaron a cambiar con la llegada de la llamada “**Revolución Verde**”. La producción agrícola basada en el monocultivo enmarcados por la producción de papa, cebolla junca y ajo principalmente, comenzaron a desarrollarse, la gente empezó a comercializar con Cali y Piendamó mediante las rutas del ferrocarril. Los cultivos tradicionales dejaron de sembrarse y fueron suplantados por aquellos que se podían comercializar (Presidencia de la República, 2010). El resultado de este fenómeno, la pérdida de semillas con resistencia genética, la desaparición de los conocimientos ancestrales, disminución de los productos de pancoger y con ello la alteración de la dieta de los comunitarios.

Al igual que otros grupos indígenas, los Misak utilizan para la siembra el método de tumba y quema para la rotación de cultivos (Figura 21). En las partes bajas se acostumbra a sembrar maíz y trigo, mientras en las partes altas del resguardo se produce papa y cebolla especialmente. La papa y el maíz son los dos productos esenciales en la dieta de la etnia, productos que se complementan con arracacha, yuca y ulluco. El maíz también es utilizado en muchas actividades sociales y rituales de la comunidad (Presidencia de la República, 2010). Don Manuel Jesús Tunubalá recuerda que anteriormente todo lo producido era únicamente para el sustento de la comunidad, pero debido a que surgían excedentes había que

comercializar en otros lados, entonces la misma gente o algunos intermediarios comercializaban.

Figura 21 Prácticas del Pueblo Misak



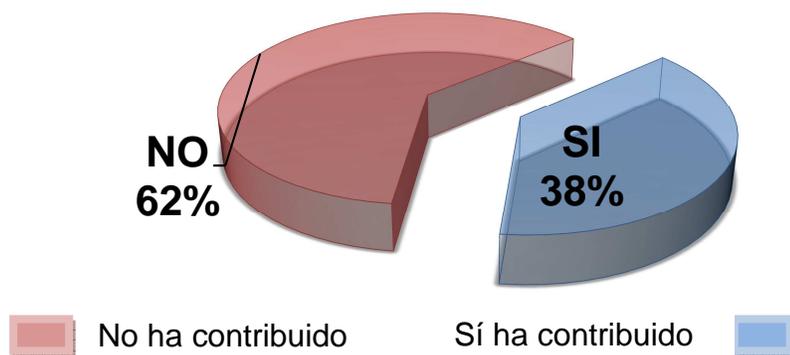
a. Practica de tumba y quema



b. Suelos erosionados

Contribución de la agricultura moderna en al desarrollo de la comunidad: el 62% de los encuestados ve de manera negativa la contribución de la agricultura moderna dentro de la comunidad, consideran que su desarrollo ha tenido un detrimento reflejado en la pérdida de la soberanía alimentaria, biodiversidad, desgaste acelerado de los suelos y recursos hídricos (Figura 22).

Figura 22 Percepción de desarrollo ocasionado por la agricultura moderna en el Pueblo Misak.



La preocupación no aparece por la pérdida de los recursos, sino lo que es más triste, por la pérdida de los valores, la solidaridad y el deseo del bien común, porque se ha caído en el egoísmo que se hace evidente cuando en la comunidad se observa a muchas familias sumidas en la subsistencia, rebuscándose en la construcción o trabajando para los que han logrado posiciones privilegiadas, mientras unos pocos aprovechando su posición disponen a placer de los recursos. El desarrollo sustentable visto desde los no indígenas hace un énfasis principalmente en el crecimiento económico y no se orienta hacia un desarrollo

humano, cultural y ético de manera más integral. Por su parte, la visión de los indígenas respecto al desarrollo sustentable, está impregnada por la cosmovisión indígena que considera a la naturaleza como un todo, que abarca lo material, lo espiritual y humano; es la vida misma y no puede ser utilizada para enriquecerse individualmente. Esta cosmovisión tiene una serie de principios que parten de la idea de que se debe cuidar y respetar al conjunto de seres vivientes que coexisten en el ecosistema, conservar y fomentar la tierra, proteger los productos de consumo humano, para mejorar el nivel de vida de la familia y de la comunidad; proteger los recursos no renovables, incentivar a la comunidad para que cuide su propio ambiente, socializar a nivel de la organización y las comunidades acerca de la conservación del entorno como garantía de una vida digna tanto para las actuales generaciones como para las futuras. Insisten en el respeto a las estrategias tradicionales y formas ancestrales de relación entre el hombre y la naturaleza, que históricamente han sido comprobadas que han dado resultados de protección y conservación del medio ambiente y la seguridad de la vida social, denominándose así esta propuesta como la de un etnodesarrollo, que implica alcanzar un desarrollo sustentable, integral o alternativo sin negar la diversidad cultural, fundada en su propia cultura, sabiduría y organización y sin disminuir el bienestar humano (Tibán, 2010).

1.11 FACTORES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PUEBLO MISAK

Cultivos de uso ilícito en la zona de asentamiento de los Misak. Uno de los factores más importantes en detrimento de la seguridad alimentaria es la presencia de cultivos ilícitos en las zonas habitadas por las comunidades indígenas. Respecto a esto se debe considerar que los Misak están asentados en las partes altas y montañosas del Departamento del Cauca, cuyo ecosistema no es apto para el cultivo de coca. No obstante lo anterior, se han encontrado evidencias de siembra de amapola. El único municipio que registra siembra de cultivos de coca es Morales, que pasó de presentar 9 hectáreas sembradas en 2005 a 118 en 2007 (Presidencia de la República, 2010).

Información oficial disponible desde el año 2000 y según el análisis de los mapas de ONUDD y Corponariño, indican que son 5 resguardos y 3 pueblos indígenas los afectados por cultivos de amapola en el período 2000-2007, lo que significa un 0,7% del total de los resguardos y un 3% de los pueblos indígenas. Entre ellos se tiene: Jambaló, Cohetando del Pueblo Nasa, Guambía del Pueblo Misak, Ambaló donde conviven ambos pueblos (todos en el Cauca) e Inga de Aponte del Pueblo Inga (Nariño/Cauca) (Mingorance, 2008) (Figura 23).

Figura 23 Presencia de amapola entre los cultivos de pancoger en la comunidad Misak



La amapola dentro de la comunidad guambiana, comienza su comercialización hacia los años de 1989 y 1990 en las veredas de Cumbre Nueva y Peña del Corazón. En 1992, se da la bonanza, cuando ya se había expandido al resto del resguardo, asentándose con más énfasis en las zonas de Cacique, La Campana y el Pueblito. Para estas familias indígenas aparece un cultivo con grandes ventajas económicas frente a productos tradicionales como cebolla, ajo, papa, entre otros. Los cultivos de amapola inicialmente fueron incorporados como una labor adicional a las diversas actividades de las familias, pero luego fueron desplazando paulatinamente las otras actividades agrícolas (Pot Silvia, 2010).

Aparte de los bajos ingresos y poca rentabilidad de los cultivos tradicionales, la aparición y fortalecimiento del cultivo de amapola entre los guambianos, también estuvo acompañada, por una serie de problemas fitosanitarios, como: la aparición del nemátodo de la cebolla y del ajo, que disminuyó en un 90% la producción y redujo el potencial productivo, bajando considerablemente su precio al perder la calidad. Igualmente la papa, estaba afectada por el gusano blanco y problemas de virosis. (Pot Silvia, 2010). El análisis era sencillo, la amapola no requería, inicialmente del uso de productos químicos para optimizar los rendimientos debido a que no había sido manejado como monocultivo, caso contrario los cultivos tradicionales como la cebolla, ajo y papa donde la inversión inicial no se conduce con los rendimientos finales.

En vista de lo anterior la bonanza de la amapola comienza a desplazar los productos de la huerta tradicional afectando seriamente la seguridad alimentaria y la biodiversidad que casi desaparecen para dar paso a un nuevo monocultivo. Entre familias indígenas y campesinas la huerta tradicional ha perdido su diversidad y es muy poco lo que ofrece para consumo. En los últimos años

muchos de los cultivos tradicionales como la arracacha, la majua y la batata desaparecieron ante el fortalecimiento de la amapola (Pot Silvia, 2010).

En el marco de la lucha contra las drogas, no deja de ser irónico que una planta de ancestral uso religioso, cultural y alimentario de algunos pueblos indígenas se convierta en una globalizada, violenta, voraz y destructiva industria en manos de los no indígenas. Los pueblos indígenas de Colombia, además de tener que resistir y luchar contra el impacto destructor de los cultivos de uso ilícito sobre sus territorios, también lo tienen que hacer contra la desproporcionada política antinarcóticos del Estado. El número de pueblos indígenas afectados por los cultivos no ha dejado de aumentar año tras año, llegando en 2006 a 51 pueblos y 151 de sus resguardos (territorios legalizados y reconocidos por el Estado). Las fumigaciones aéreas, por su parte, afectaron en 2006 por lo menos a 33 pueblos y 105 resguardos (Mingorance, 2008).

No se trata solamente de un problema de producción de narcóticos. Con la llegada de los cultivos ilícitos llega la vulneración del territorio, el debilitamiento cultural de las comunidades, la violencia armada del ejército y de los grupos ilegales, la inseguridad alimentaria. El impacto de esta agroindustria ilegal sumado al de las fumigaciones y otras políticas antinarcóticos del Estado está fragilizando enormemente a unos pueblos indígenas que han venido sufriendo sucesivamente de otros megaproyectos (extracción de hidrocarburos, minería, plantaciones de caucho o palma aceitera...), poniendo en peligro de extinción a un número creciente de pueblos (Mingorance, 2008).

3.4.1. Presencia de grupos armados ilegales en la zona habitada por los Misak. Entre los factores que atentan contra la seguridad alimentaria del Pueblo Misak sobresale el conflicto armado en particular por las restricciones impuestas por los actores armados sobre las actividades tradicionales de sustento, sobre el tránsito de alimentos desde y hacia las comunidades, por la apropiación de los bienes de subsistencia de propiedad de los indígenas, o por los efectos de las fumigaciones estatales indiscriminadas sobre los cultivos de pancoger.

En cuanto a la presencia de los grupos armados al margen de la ley en el Departamento en la zona habitada por los guambianos, tiene presencia el frente 6º de las FARC, principalmente en los municipios de Toribío, Silvia, Miranda, Santander de Quilichao, Jambaló, Piendamó y Caldonó (Presidencia de la República, 2010).

Dada la reconfiguración de la confrontación armada y la progresiva presencia de nuevos actores armados ilegales, la zona habitada por el Pueblo Misak entra en una nueva etapa de vulnerabilidad, la cual se ve reflejada en la comisión de extorsiones, homicidios selectivos y amenazas por parte de los grupos armados irregulares para evitar la colaboración con la Fuerza Pública y mantener su dominio sobre la cadena del narcotráfico. Adicionalmente, el uso sistemático de minas antipersonal en las riberas de los ríos de la zona se configura como una amenaza importante para los habitantes de las áreas rurales.

El Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, señala que la situación en términos de derechos humanos ha estado estrechamente relacionada con la ubicación de sus comunidades en zonas que los grupos armados irregulares, han considerado como estratégicas en el marco de la confrontación armada. Las poblaciones más afectadas se ubican en los municipios de Toribío, Jambaló y Caldonó, principalmente. De igual manera informa que entre 2003 y 2008, se desplazaron 1.817 indígenas de los 9 municipios que componen la región habitada por la etnia, cifra que equivale al 18% del total de población desplazada en los mismos municipios (9.933 personas) y reafirma que como consecuencias de desplazamiento forzado se genera igualmente una adaptación forzada a un nuevo medio, con la pérdida consiguiente de la cultura propia por pérdida de la relación con el territorio y la naturaleza, problemática mayor para las generaciones más jóvenes, en tanto los niños y adolescentes van creciendo en un contexto no tradicional (Ministerio de Cultura, 2010).

Durante 2010, se presentaron amenazas contra líderes, lideresas, autoridades ancestrales, defensoras y defensores de derechos humanos y miembros individuales de los pueblos indígenas colombianos, por parte de los actores armados ilegales, y como consecuencia de señalamientos que les tachan de ser colaboradores de alguno de los bandos en conflicto. Por ejemplo, numerosas organizaciones denunciaron que en abril de 2010, varias autoridades, líderes y miembros del pueblo Guambiano (Misak), del Departamento del Cauca, fueron declarados objetivo militar mediante panfletos y correos electrónicos amenazantes provenientes de un grupo paramilitar, firmados por las Autodefensas Unidas de Colombia (El País, 2010).

3.4.2. Incorporación de paquetes tecnológicos foráneos. La encuesta revela cómo la puesta en marcha de nuevas tecnologías influye de manera directa en la forma de producir, pensar, de alimentarse y aún de comunicarse. Una de ellas, quizá la más importante, la revolución verde (Figura 24) es la causante del desplazamiento de cultivos tradicionales, saberes tradicionales, introducción de agroquímicos, entre otros. Con ella vienen otros factores secundarios, como lo

afirma la profesora Luz Elena Muelas refiriéndose a la globalización: *“el auge de las comunicaciones, la necesidad de que algunos de los residentes se eduquen fuera de su entorno y después no quieran regresar y si lo hacen introducen costumbres completamente diferentes es un claro caso de aculturización, muchos de los jóvenes que salen a estudiar después de un tiempo se niegan a usar sus atuendos típicos, a consumir sus alimentos, entre otros aspectos”*.

Figura 24 Monocultivo de papa en el resguardo Guambía



Según la Proclama de Ley de Derecho Mayor (anexo D), el Pueblo Misak jamás generó conocimientos con procedimientos científicos (diseños experimentales), empirismo (prueba y error), ni apriorismo (la razón), sometiendo al sufrimiento, privando de la vida, intoxicando, clonando y combinando genes de animales sometidos al cautiverio y a plantas de la naturaleza, para generar recetas de drogas, medicamentos y demás productos, extrapolando resultados de investigaciones de especies diferentes para aplicarlas al ser humano. Ninguno de los elementos que hacen parte de nuestra cultura constituye materia prima para el actual periodo de globalización, para la ingeniería genética, la OMC, los gobiernos, las ONG, centros de investigación o las empresas nacionales, transnacionales y las multinacionales que privatizan la vida, contaminándola, explotándola y destruyéndola para beneficio y dominio de pocos (Grain, 2007).

El Pueblo Misak generó y generará saberes con métodos y procedimientos distintos a los de la ciencia, con identidad, dignidad, ética, comunicándose y dialogando en su propio lenguaje con los espíritus de las aguas, plantas, animales, minerales, fuegos, y se puede determinar y predecir sin equivocación que hay plantas con mutantes, sustancias tóxicas que con métodos propios se pueden corregir, se ha hecho desde siempre y para siempre, y si se expresa hoy en esta Ley no es para que vengan a expropiarlos, sino para que se sepa y se respete, Ley Misak (Grain, 2007).

Don Manuel Jesús Tunubalá afirma que la gente se ha concienciado de que los recursos naturales son valiosos y hay que cuidarlos por esta razón se ha creado la ley Misak, por ejemplo el derecho mayor menciona este aspecto, incluso están tratando de llevarlas a la corte y a la Unión Europea para hacer valida esta norma, porque internamente ya está funcionando pues algunos proyectos se han hecho con esos convenios.

Como el pueblo Misak lo declara hay armonía en la naturaleza, la cual es afectada por la intervención del hombre mediante uso de tratamientos científicos, el ecosistema tratando de encontrar su equilibrio genera cambios. La serie de manipulaciones externas ocasionan daños colaterales, la solución a estos problemas requieren celeridad, en ese afán se utilizan productos químicos que en lugar de corregir terminan por en una cadena de errores donde se mezclan intereses mezquinos ajenos a la voluntad de la comunidad.

3.4.3. Tenencia de la tierra. Según los resultados de la encuesta las familias del Pueblo Misak, en un alto porcentaje, habitan áreas de entre una y cinco hectáreas, una tendencia puramente minifundista ocasionando que la producciones de sus tierras no sean suficientes para generar excedentes destinados a la comercialización y el autoconsumo. Por otro lado las condiciones topográficas de las parcelas en muchas ocasiones no permiten un 100% de producción. La falta de acceso de la mayoría de la población a las tierras y el capital productivo afecta la sostenibilidad de sistemas productivos de pequeños y medianos propietarios que han demostrado flexibilidad para enfrentar el riesgo y creatividad para disminuir el impacto sobre los recursos naturales.

Los territorios indígenas legalmente reconocidos abarcan casi una tercera parte del territorio colombiano. Este hecho, generalmente reconocido, refleja un avance innegable en la protección de los derechos de los pueblos indígenas del país por el Estado, ya que el acceso a los territorios ancestrales es clave para el ejercicio de sus demás derechos humanos individuales y colectivos (Cidh, 2010)⁴. Al mismo

⁴ “El derecho a la propiedad bajo el Artículo 21 de la Convención Americana tiene, por ende, una importancia singular para los pueblos indígenas y tribales, porque la garantía del derecho a la propiedad territorial es una base fundamental para el desarrollo de la cultura, la vida espiritual, la integridad y la supervivencia económica de las comunidades indígenas. [CIDH, Alegatos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Sawhoyamaxa v. Paraguay. Referidos en: Corte I.D.H. *Caso Comunidad Indígena Sawhoyamaxa Vs. Paraguay*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 29 de marzo de 2006. Serie C No. 146, párr. 113(a).] Es un derecho al territorio que incluye el uso y disfrute de sus derechos naturales. Se relaciona directamente, incluso como un pre-requisito, con los derechos a la vida en condiciones dignas, a la alimentación, al agua, a la salud, a la vida, [CIDH, Democracia y Derechos Humanos en Venezuela, 2009. Doc. OEA/Ser.L/V/II, Doc. 54, 30 de diciembre de 2009, párrs. 1076-1080] al honor, a la dignidad, a la libertad de conciencia y religión, a la libertad de asociación, a los derechos de la familia, y a la libertad de movimiento y residencia. [CIDH, Alegatos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Awas Tingni v. Nicaragua. Referidos en: Corte I.D.H.

tiempo, el territorio ha sido uno de los factores que han llevado a los pueblos indígenas colombianos a ser victimizadas desproporcionadamente por el conflicto armado del País (Acnur, 2010)⁵.

Igualmente, subsisten numerosas solicitudes de titulación, delimitación y demarcación territorial que actualmente se encuentran sin resolver por las autoridades gubernamentales, según datos de la ONIC, son más de 500 las reclamaciones pendientes de resolución (Acnur, 2011)⁶, cifra confirmada por el Gobierno Nacional en la audiencia temática celebrada en octubre de 2010 por la CIDH.

Los pueblos indígenas de Colombia han denunciado ante diversas instancias internacionales que uno de los factores de riesgo que actualmente penden sobre su existencia física y cultural es el de los planes y proyectos de infraestructura y de explotación económica que se están proyectando e implementando dentro de sus territorios, sin el debido respeto por sus derechos individuales y colectivos, y en distintos casos asociados a la violencia de los actores armados.

Por otro lado el uso que se le da a la tierra no siempre es el adecuado según la Evaluación Agropecuaria del Cauca del 2007 se puede observar que sólo el 4% del suelo del Departamento tiene uso en cultivos permanentes y transitorios, el 24% usos pecuarios y el 44% tiene uso forestal, parque natural o cuerpos de agua y el 2% uso en infraestructura (Gobernación del Cauca, 2009).

Caso de la Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni Vs. Nicaragua. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de agosto de 2001. Serie C No. 79, párr. 140(f)]”

⁵ En palabras de la Corte Constitucional en el Auto 004/09: “Los pueblos indígenas están especialmente expuestos, en indefensión, al conflicto armado y al desplazamiento. [...] O bien, el conflicto armado ha exacerbado conflictos territoriales preexistentes, en los cuales las partes no indígenas se han aprovechado de, o aliado con, las actividades de los grupos armados ilegales, en detrimento de los grupos étnicos. [...] El interés de los actores no indígenas sobre la tierra se deriva de varios factores: por recursos naturales, por su valor militarmente estratégico, por su valor económico, y por la distancia de centros urbanos. Las partes interesadas pueden ser actores armados o no armados, legales e ilegales, y a menudo se entrelazan. Los conflictos territoriales se resuelven violentamente, en detrimento de los indígenas, con graves violaciones de derechos humanos y del DIH, por su incorporación a un conflicto que no les pertenece. Esta variedad de manifestaciones se deduce del anexo al presente auto. [...] Simultáneamente, para los pueblos indígenas la importancia de sus territorios para sus culturas y su subsistencia e integridad étnicas, hace más lesivos tanto los factores causales del desplazamiento como el desplazamiento en sí mismo.” En el mismo sentido, ACNUR explica: “La ocupación forzada y la explotación de la tierra están entre los factores centrales del desplazamiento en Colombia. Las comunidades indígenas son particularmente vulnerables, considerando que habitan en extensos territorios colectivos que son ricos en recursos naturales (biocombustibles, petróleo, madera), ubicados en lugares próximos a las fronteras o propicios para el cultivo de la coca”.

⁶ ONIC – Informe a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos de los pueblos indígenas de Colombia, en el marco de la Audiencia Temática solicitada por la Organización Nacional Indígena de Colombia en el 140º período de sesiones de la Comisión.

3.4.4. Extrema pobreza. En materia de inseguridad alimentaria, las causas se pueden deber a diferentes factores, entre ellas a la pobreza en general, pero de manera particular a problemas de ingresos de las familias y a la disponibilidad y estabilidad en el abasto o suministro de alimentos a lo largo del año. Cabe señalar que el efecto último de la inseguridad alimentaria, es el estado nutricional de la población, que además de deberse a lo expuesto arriba, también puede deberse a problemas de insalubridad y problemas de saneamiento básico e inadecuados hábitos alimentarios (Figura 25).

Figura 25 Situación de pobreza en el Pueblo Misak



a. Precariedad en la vivienda



b. Escases de alimentos

Las condiciones socioeconómicas de la población indígena colombiana son graves. Según cifras publicadas por la ONIC, con base en datos del DANE y la Universidad de los Andes, el 63% de la población indígena vive bajo la línea de pobreza, y el 47.6% bajo la línea de pobreza extrema (Onic, 2010). Una de las secuelas más graves de la pobreza es la altísima incidencia de la desnutrición infantil entre las comunidades indígenas, la cual ya ha sido denunciada por la CIDH en sus informes anuales recientes.

Al contrario de lo que se pueda pensar, afirma Aydé Muelas: *“los auxilios del gobierno como Familias en Acción están afectando fuertemente a la comunidad porque, la obtención del dinero fácilmente por parte de los jóvenes los ha alejado de sus labores estudiantiles y laborales, en el momento que se acaben esos programas podrían presentarse problemas de orden social como la delincuencia común, desplazamiento a la zonas urbanas, mendicidad, entre otras consecuencias. De la misma manera las ayudas económicas por parte del gobierno a los de la tercera edad está causando problemas, anteriormente los ancianos ayudaban a trabajar a los jóvenes, les indicaban la manera de hacerlo. Los mayores son los pilares de la comunidad a ellos les atañe enseñar de acuerdo a las experiencias y ahora esto no es así, porque se han dedicado a recibir el dinero, se quedan en casa y están perdiendo la cultura del trabajo, cuando es a ellos a quienes les corresponde dar el ejemplo, los jóvenes están pensando*

también en que lo fácil para ellos es formar parte de las fuerzas armadas, aun de las ilegales”

3.4.5. Desarraigo de los jóvenes a sus costumbres ancestrales. A menudo se repite que muchos afirman ser indígenas pero ni siquiera saben el dialecto, no piensan ni actúan como deberían y muchas veces se cree que ser indígena es un privilegio, pero ante todo es una responsabilidad que tiene que ver con la memoria ancestral, porque ante todo, ellos son los que tienen que perpetuar la vida del Pueblo Misak. (Figura 26) Según algunos de los mayores de la comunidad, y aún de los mismos jóvenes:

“La parte ancestral ha comenzado a debilitarse debido a que no hemos sido capaces de hacer un llamado fuerte a esta generación, ni a las generaciones futuras acerca de que es una obligación o un deber nuestro de mujeres, de hombres, de niños de actuar coherente y consecuentemente con nuestra memoria ancestral”⁷.

Figura 26 Niños Misak en proceso de escolarización



a. Cursos por medio del SENA



b. Niña Misak en proceso educativo

La constante lluvia de información que reciben los jóvenes por parte de los medios de comunicación, del colegio y amigos generan una manera nueva de pensar, de ver las cosas, desafortunadamente esta información está ahondando el desarraigo cultural de los juventud Misak, muchos una vez conocen otro tipo de cultura se niegan a continuar dentro de la suya. Desertan de sus comunidades, hacen caso omiso de los consejos y enseñanzas de los adultos en las tareas diarias de la familia causando malestar entre los miembros de la comunidad, acentuando aún más el problema. En este sentido Ayde Muelas reitera que *“nosotros sabemos*

⁷ Entrevista a la auxiliar de enfermería Ayde Muelas.

perfectamente que la educación, la salud, la economía entre otros son cosas impuestas, que no nos corresponde que no nos pertenece desde ningún punto de vista y que en lengua Guambiana no existe, como no exista para nosotros desarrollo o producción; para nosotros existen conceptos mucho mas amplios que tienen que ver con la integralidad de la vida; entonces ahí es donde no nos entendemos entre el sistema de pensamiento ancestral y el sistema de pensamiento occidental”.

Ayde Muelas llega más lejos refiriéndose a la educación occidental:

“Los sociólogos, los antropólogos, los filósofos por mencionar algunos finalmente casi que ninguno llega a donde tiene que llegar y es muy difícil porque todas estas líneas de sabidurías que existen a nivel nacional y mundial sabemos que siempre nos van a “vaciar” lo que les conviene mas no lo que realmente estas masas de gente y de seres elementales necesitan para poder mantener y prolongar la vida, que sean recíprocos, que se ayuden mutuamente, pero eso nunca lo mencionan y así se cree que realmente se están formando profesionales”

Luz Elena Muelas en compañía de otros profesores están llevando campañas lingüísticas en las escuelas, con los padres de familia y los hogares comunitarios, para fortalecer en los niños a temprana edad su lengua tradicional, porque lo que se ha estado notado es que los niños guambianos a los 5 años de edad llegan a la escuela hablando español entonces lo que se está planteando es aprender los dos idiomas pero principalmente el nuestro porque si un pueblo llega a perder su propia identidad ahí perdería todo pues el dialecto es lo principal, de ahí depende la visión, la cosmovisión y la filosofía.

De la misma manera Luz Elena Muelas destaca que dentro de los cambios positivos en la comunidad guambiana está el hecho de que antes cuando estábamos en la escuela hablábamos guambiano pero no escribíamos, hoy ya existe la escritura, se habla y se escribe guambiano; el otro aspecto positivo es la recuperación del sombrero tradicional, el cual el niño aprende a elaborar para su propio uso, las figuras del sombrero son diferentes para el niño, el joven, la viuda, la casada, etc. Lo negativo es que los muchachos actualmente le están dando más importancia a lo que viene de afuera, que aunque hay cosas buenas pero lastimosamente la cultura se ve afectada.

1.12 PROPUESTAS ESTATALES DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA EL PUEBLO MISAK

Entre los proyectos específicos que se vienen ejecutando para atender la problemática de seguridad alimentaria de las poblaciones indígenas en el Departamento del Cauca, cabe señalar al:

Proyecto Apoyo a Programas de Salud para la población Indígena del Cauca: consiste en la implementación de un modelo de atención en salud con enfoque intercultural. El proyecto se inició en el año 2005, a fin de dar continuidad a las acciones emprendidas, en diciembre del 2007 el Ministerio de Protección Social transfirió al Departamento de Salud del Cauca 150 millones de pesos colombianos, para administrar este Proyecto. Los recursos fueron ejecutados por las organizaciones indígenas, Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC y la Fundación de Autoridades de Colombia –AICO, a través de la firma de convenios entre ellas y la Secretaría Departamental de Salud del Cauca. Se celebraron dos convenios: CRIC y AICO (Aecid, 2010).

Convenio CRIC: con el objetivo de rescatar y fortalecer los procesos de salud relacionado con la producción alimentaria adecuado a la vida de las comunidades indígenas, ecológicas y culturales de la región a través de la valoración de los sistemas productivos y de medicina tradicional propio de cada región, y el intercambio de saberes, hacia un cambio de actitud que corresponda con los criterios de sostenibilidad y beneficiar a 140 familias Guambianas y Nasas, de los Municipios de Silvia, Morales, Piendamó, Totoró, Caldono, Buenos Aires y Cajibío.

Convenio AICO: con el objetivo de fortalecer la salud comunitaria mediante la estrategia de fortalecimiento de la autonomía alimentaria y la recuperación de la cultura agro alimentaria tradicional, los cambios de comportamientos culturales y la recuperación de prácticas médicas tradicionales, a fin de lograr una disminución de algún tipo de patologías que afectan a las comunidades indígenas. Para ello se seleccionaron familias de acuerdo con la vulnerabilidad en aspectos de nutrición, enfermedades y grado de pobreza, tratando de incluir a mujeres cabeza de familia y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad en: Bonanza- Morales; Ovejas- Siberia- Caldono; Guambía- Silvia; Novirao- Totoró; Asentamiento Misak Kurak Chak- Cajibío; Asentamiento Misak Pisitau- Piendamó; La Paila- Buenos Aires.

Programa de Familias en Acción en Comunidades Indígenas: tiene por objetivo garantizar la atención en salud de los niños menores de siete años,

mejorar el consumo familiar de alimentos nutritivos e incentivar la asistencia y el rendimiento escolar de los niños de 7 hasta 18 años de edad.

El Programa se ha iniciado en enero del 2007 a cargo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y es financiado por el Gobierno de Colombia. Consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia, relacionados con garantizar la asistencia escolar de los menores; y la asistencia de los niños y niñas menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas. Su ámbito de intervención son los departamentos de: la Guajira, Putumayo, Amazonas, Nariño, Córdoba, Vichada, Guaviare, Casanare, Meta, Arauca Boyacá, Cauca, Valle del Cauca, Risaralda, Quindío, Caldas (Aecid, 2010)

Acceso a la tierra: el derecho a la tierra debe estar libre de discriminación basada en género, religión, raza, clase social o ideología; la tierra pertenece a quienes la trabajan. Las familias campesinas, especialmente las mujeres, deben tener acceso a la tierra productiva, crédito, tecnología, mercados y servicios de extensión. Los gobiernos deben establecer y apoyar sistemas descentralizados de crédito rural que prioricen la producción de alimentos para el consumo doméstico y asegurar la soberanía alimentaria. Se debe usar la capacidad de producción en vez de la tierra como seguridad para garantizar el crédito (Nyéléni, 2007).

Actualmente el gobierno está implementando El plan Cauca, el cual pretende hacer una organización de los resguardos, se crean 14 nuevos, pero sin comprar tierras, la idea es organizar tierras que hace años tienen los indígenas, en algunos casos habrá ampliación. El plan contempla la compra de 8 mil hectáreas, de ellas faltan por adquirir 3.300 pero gran parte de los terrenos son para solucionar los problemas de campesinos cuyos territorios fueron invadidos por indígenas, para 1.000 hectáreas aún no está aforado el presupuesto (Periódico virtual, 2011).

1.13 PROPUESTAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES RURALES (ORGANIZACIONES SOCIALES)

Patentes: los recursos genéticos son el resultado de milenios de años de evolución y pertenecen a toda la humanidad. Ellos representan el trabajo cuidadoso y el conocimiento de muchas generaciones de pueblos rurales e indígenas. Patentar y comercializar recursos genéticos por parte de compañías privadas y transnacionales debe ser prohibido. El acuerdo del Derecho de Propiedad Intelectual de la Organización Mundial del Comercio es inaceptable. Las comunidades campesinas tienen el derecho de usar libremente y proteger los

recursos genéticos diversos, incluyendo las semillas, las cuales han sido desarrolladas por estas mismas comunidades a través de la historia. Esta es la base para lograr la soberanía alimentaria (Nyéléni, 2007).

Control democrático: los campesinos, indígenas y pequeños productores deben tener una intervención directa en la formulación de políticas agrarias en todos los niveles. Las Naciones Unidas y organizaciones relacionadas tienen que democratizarse para asegurar que esto se realice. Todos tienen el derecho a la información certera y honesta y a un proceso de toma de decisiones abierto y democrático. Estos derechos son la base de buenos cuerpos de dirección, de responsabilidad de igual participación directa y activa en la toma de decisiones sobre asuntos alimentarios y rurales (Nyéléni, 2007).

Eliminar la globalización del hambre: la soberanía alimentaria es socavada por las instituciones multilaterales y por el capital financiero especulativo. El control creciente de las compañías multinacionales sobre las políticas agrícolas del mundo ha estado propiciado por las políticas económicas de las instituciones multilaterales como la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Se debe regular y establecer impuestos al capital especulativo y que sea implementado un estricto control mediante un código de conducta para las transnacionales.

Rechazo a los TLC: la firma de tratados de libre comercio generará un incremento en las exportaciones pero también en las importaciones, siendo aún muy temprano cuantificar los beneficios en la balanza comercial debido a la restringida información del avance y contenido de las negociaciones. Esta mayor apertura de los mercados nacionales a los productos extranjeros, según los movimientos ecologistas, amenaza la soberanía alimentaria, la propiedad intelectual y genética, los recursos naturales (especialmente bosques y agua) del País. Son muchas las manifestaciones de rechazo de las diferentes comunidades indígenas y campesinas a lo largo del proceso de negociación de dichos tratados (Figura 27).

Figura 27 Manifestaciones de rechazo por parte de las comunidades indígenas al TLC.



Entre los principales impactos esperados de los tratados estarían: el incremento de monocultivos, el mayor uso de agroquímicos y pesticidas para elevar la productividad de exportación, la mayor utilización de mano obra infantil y de mujeres en los cultivos, compra de tierra por parte de productores agrícolas para exportación, con el consiguiente incremento de concentración de tierras.

Las empresas transnacionales, particularmente las relacionadas con la industria farmacéutica y de alimentos que hacen uso de la ingeniería genética, los gobiernos reunidos en la OMC, ONG nacionales e internacionales, vienen convirtiendo las reservas naturales biológicas, hídricas y minerales de los pueblos indígenas en bancos genéticos *in situ* y *ex situ*, y a la diversidad cultural indígena en bancos de saberes y conocimientos, preparando tierra fértil para sus pretensiones biopiratas y de cognopiratería (Grain, 2007).

Semillas: la vieja costumbre de mantener reservas de semillas en los **tumbaos** (construcciones entre el techo y el cielorraso de las casas de habitación) se ha ido perdiendo, las construcciones modernas prescinden de este tipo de habitáculos. Las semillas se adquieren en el mercado con el respectivo paquete tecnológico. Se debe retomar la práctica de conservación de semillas y el intercambio de las

mismas en los trueques, con el fin de rescatar especies autóctonas y que en la actualidad se encuentran en desuso.

El exconcejal de Silvia y miembro de la comunidad Misak, Luis Enrique Ullune, recalca la importancia de la conservación de semillas, expresa que *“en la parte de producción se trabaja con el programa de siembras para fortalecer los cultivos ancestrales como la papa, la cebolla, la majua, la arracacha, el maíz, la arveja, las habas, esto más que todo incentivando la producción orgánica, reemplazando poco a poco los químicos porque a nivel de la comunidad guambiana la producción agrícola sufrió un decaída debido a la invasión de los cultivos de uso ilícito que resultaron favorables durante un tiempo para la comunidad porque entraban recursos, pues eran rentables estos cultivos, pero cuando fue volviendo infértil la tierra por el uso indiscriminado de químicos los resultados fueron menos atractivos”*.

Fuentes de aguas: mantener el completo acceso a las fuentes hídricas, evitar por todos los medios legales políticas privatizadoras de los ríos por parte de los estamentos gubernamentales influenciados por las multinacionales. El agua es la constituyente principal y un derecho para todos los seres vivos y su acceso no puede ni debe ser truncado bajo ninguna premisa.

Preservar los recursos naturales: la soberanía alimentaria requiere del cuidado y uso sostenible de los recursos naturales, especialmente de la tierra, el agua y las semillas. Los que trabajan la tierra, tienen el derecho y obligación de practicar el manejo sostenible de los recursos naturales y preservar la diversidad biológica. Esto se puede hacer únicamente desde una base económica fuerte con seguridad en la tenencia de la tierra, suelos saludables y uso reducido de productos agroquímicos. La sostenibilidad a largo plazo exige un cambio de la dependencia en los químicos y en los monocultivos de exportación y modelos de producción intensivos industrializados. Se requieren sistemas diversificados, naturales y equilibrados (Nyéléni, 2007).

Reorganizando el comercio de alimentos: los alimentos son, en primer lugar, una fuente de nutrición y únicamente en segundo lugar un artículo comercial. Las políticas agrícolas nacionales deben darle prioridad a la producción para el consumo doméstico y la autosuficiencia alimentaria. Los alimentos de exportación no deben desplazar a la producción local ni desplomar los precios. Esto significa que el dumping por productos subsidiados para la exportación de alimentos debe cesar.

Los campesinos e indígenas tienen el derecho a producir alimentos básicos esenciales para sus comunidades y controlar el mercado de sus productos. Los precios de los alimentos en los mercados nacionales e internacionales deben ser regulados y deben reflejar el verdadero costo de producción de los mismos. Esto asegurará que las comunidades tengan ingresos adecuados. No es aceptable que la comercialización de los alimentos continúe, teniendo como base la explotación económica de la gente más vulnerable mano de obra pobre, con bajos sueldos y la degradación a fondo del medio ambiente. Asimismo, no es aceptable que las decisiones de comercialización y producción sean en gran parte dictadas por la necesidad de divisas extranjeras para cubrir cargas de deudas altas (Nyéléni, 2007).

En el marco del intercambio de alimentos y al trabajo, el comunitario, Don Manuel Jesús Tunubalá afirma: *“estamos recuperando la Minga y el Trueque que son cosas que culturalmente a las que los mayores siempre se dedicaban y eso se estaba perdiendo, es tratar de recuperar el pensamiento de antes y mejorar la seguridad alimentaria. La Minga es fundamental porque anteriormente el pensamiento de nosotros era ayudar al vecino; es decir, intercambiar la mano de obra en las diferentes actividades como sembrar, aporcar o cosechar, en la minga cada persona que participaba llevaba un bulto de los productos de su predio, por eso no faltaba la comida, esto se ha perdido y la idea es recuperarlo pues esta era como un diversión y por eso era que la gente estaban bien en todo. La Minga hacia que las personas anteriormente permanecieran bien física o psicológicamente, pero con la gente hoy en día no es así, ya se ha perdido esa cultura y por eso es que a veces se presenta violencia intrafamiliar. La Minga ayuda espiritualmente y a mantener la armonía con la naturaleza”*.

Paz Social, condición de Soberanía Alimentaria: todos los seres humanos tienen el derecho a la libertad sin violencia. Los alimentos no deben ser utilizados como un arma, el incremento de los niveles de pobreza y marginalización en el campo, junto a la opresión creciente de minorías étnicas y pueblos indígenas, agravan las situaciones de injusticia y desesperación. El desplazamiento actual, la urbanización forzada y la represión a los campesinos no se puede tolerar.

1.14 PROPUESTA DE ESTA INVESTIGACIÓN PARA MEJORAR AL SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL PUEBLO MISAK

Como resultado final del proyecto de investigación, se presenta una propuesta para mejorar la Soberanía Alimentaria en el Pueblo Misak, la misma que puede aplicarse en otros escenarios. En ella se incluyen aspectos como: conservación de semillas, intercambio de saberes y productos mediante el trueque, incentivo a los

mercados locales, al autoconsumo de sus productos, al mejoramiento de los sistemas de producción, entre otros aspectos.

Semillas: establecer un banco de de germoplasma con semillas propias, adaptadas y mejoradas en la zona donde se incluya, tanto la conservación *in situ* como la *ex situ*, además se pueden añadir semillas de otras regiones obtenidas mediante los trueques, con sus respectivos saberes y tradiciones.

Es importante no perder el campo de acción en aspectos agropecuarios para no perder terreno frente al acceso de tecnologías foráneas en la zona, a multinacionales interesadas en la apropiación de los conocimientos tradicionales

Trueque: rescatar el trueque como herramienta de intercambio, no de solo productos, sino también de saberes tradicionales, facilita el intercambio de experiencias locales para el mejoramiento de los sistemas productivos rurales en armonía con la naturaleza al mismo tiempo que se incentiva la cohesión entre los diferentes pueblos, este es un escenario ideal para la trasmisión ancestral del conocimientos de los pueblos (Figura 28).

Figura 28 Productos de la huerta Misak empacados para el trueque



Esta propuesta busca facilitar un banco de datos intangible y fuentes de información permanente, al servicio de los pueblos indígenas y otras comunidades rurales, sobre experiencias, casos y proyectos exitosos que den cuenta de la sabiduría de las comunidades y del buen uso de tecnologías sostenibles, capaces de mejorar la productividad, competitividad y estabilidad en el suministro de alimentos, medicinas tradicionales, problemática social entre otros aspectos.

Promover encuentros culturales repartidos a lo largo de la geografía departamental, nacional e internacional, donde se compartan experiencias de todo

tipo: intercambio de semillas, productos terminados, saberes tradicionales, música, medicina tradicional. Se debe establecer un cronograma con el fin de institucionalizar dichos encuentros, en diferentes épocas del año y alternando las sedes.

Estímulo a la producción agrícola: diseñar e implementar estrategias que fomenten la producción regional de alimentos de calidad, ecológicos y competitivos (Figura 29). Este busca formular e implementar estrategias locales para el manejo sostenible de los recursos naturales en la producción de alimentos, y apoyar a pequeños productores, mediante el acceso a fuentes de financiamiento, asistencia técnica y la investigación. Toma en cuenta la biodiversidad y la potencialidad existente en las diversas zonas de vida del territorio Misak. Se debe promover el manejo sostenible de los recursos naturales en la producción de alimentos agroecológicos para auto consumo y comercialización, revalorizando los sistemas agroalimentarios campesinos e indígenas.

Figura 29 Producción de maíz, plantas aromáticas y medicinales en la comunidad Misak



a. Cultivo de maíz



b. Cultivo de aromáticas

Promover el fortalecimiento de instituciones de investigación encaminadas a la mejora en la producción de alimentos, teniendo como base los productos autóctonos de la zona y los que brinden mejores condiciones de calidad nutricional. Para mejorar la productividad y la armonización de los sistemas productivos rurales con las exigencias del mercado, las instituciones de investigación existentes de la academia y del estado prestarán servicios permanentes de asistencia técnica, fomentarán el estudio de las potencialidades de la zona para la alimentación, e investigarán sobre las probabilidades de ampliar la frontera agrícola, ofreciendo a la pequeña agricultura, a los pequeños productores de alimentos, tecnologías accesibles y en armonía con la naturaleza

que tengan por objeto una mayor eficiencia y productividad de los sistemas productivos.

Rescate de cultivos y saberes tradicionales: incremento de la producción y productividad de los productos básicos que involucren el uso y manejo adecuado de la tierra, la diversificación de la producción, las buenas prácticas de manejo de los recursos naturales y de la poscosecha. Procurar la complementariedad de la Seguridad y la Soberanía Alimentaria para garantizar la alimentación de la población, basándose en la producción local y regional, respetando la identidad cultural, el saber ancestral y las preferencias alimentarias de las diferentes regiones.

Agroindustria rural: promover la producción de leche y algunos de sus derivados (queso, mantequilla), incentivo a la producción piscícola como fuente alternativa de ingresos (peces, pesca deportiva) (Figura 30), incrementar la producción avícola (huevos y carne) que en la actualidad se hace de manera artesanal en los patios de las casas, darle valor agregado a las plantas aromáticas y medicinales (deshidratado y empacado). El principal destino de dichos productos será en consumo interno con el fin de mejorar la calidad nutricional de la dieta de la comunidad, principalmente, de los niños. También se busca que los recursos se queden y sean reinvertidos en la zona.

Figura 30 Producción de peces y leche en la Comunidad Misak



a. Producción piscícola



b. Lote de pastoreo lechero

Promover y facilitar el acceso a recursos productivos para los pequeños agricultores, pueblos indígenas, a través de políticas y programas de fomento y desarrollo de cadenas agroalimentarias, la incorporación de valor agregado en productos agropecuarios y los sistemas de distribución y comercialización de alimentos de alto valor nutricional.

Promover la producción competitiva de alimentos regionales con alto valor nutricional incrementando así la disponibilidad total de energía con alimentos nativos, de la misma manera, elevar la producción y competitividad de las cadenas agropecuarias, y establecer una estrategia de promoción de la producción y consumo de alimentos estratégicos para la seguridad y soberanía alimentaria.

Identificar alimentos estratégicos y programas de promoción para la producción, comercialización y acceso de alimentos estratégicos para la seguridad y soberanía alimentaria del Pueblo Misak.

Crear marcas locales de origen (plantas medicinales y aromáticas, lácteos, cárnicos) y una identidad local del Pueblo Misak (generación de material de divulgación, relaciones públicas) e identificar proyectos ambientales y productivos locales.

Mercados locales: los mercados locales aseguran la circulación de los recursos dentro de la comunidad, sin tener que acudir a las plazas de los pueblos vecinos. De la misma manera genera el autoconsumo de los productos locales aumentando la variedad y calidad de los mismos, lo que redundaría en una adecuada dieta alimenticia. Al estar los mercados dentro de la comunidad, los individuos no se ausentan por largos periodos de sus hogares y pueden estar más tiempo con su familia, los costos por transporte se disminuyen, se asegura que los productos sean de óptima calidad y que provengan de la región.

Tull – Huerta casera: la proliferación de los monocultivos ha desplazado la huerta casera, no solo por el espacio físico, sino también por la falta de tiempo de los miembros de la familia, pues deben ausentarse por largos periodos en las labores de los cultivos de papa, maíz, ulluco (Figura 31). El retorno a la huerta casera permite tener productos de pancoger variados, frescos y a muy bajos costos, además es una actividad donde la mujer y los niños pueden tomar parte sin mucho desgaste, generando empoderamiento de los miembros de la familia por el campo y sus tradiciones. Valorar económica y socialmente el trabajo de producción de alimentos y el cuidado de la tierra para motivar a la juventud a que permanezca en las comunidades rurales como ciudadanos productivos. Los gobiernos deben hacer inversiones a largo plazo de los recursos públicos en el desarrollo rural para asegurar la infraestructura social, ecológicamente adaptada (Nyéléni, 2007). Por otro lado en las huertas caseras se producen plantas medicinales, que desde la llegada de los centros de salud han perdido vigencia, se afirma con frecuencia que ahora hay más enfermos que cuando no había hospitales.

Figura 31 Huerta casera en la comunidad Misak



a. Huerta tradicional



b. Huerta tecnificada

Incremento de consumo de productos propios en restaurantes escolares, Hogares Comunitarios: muchos de los productos de la agroindustria rural de la zona se pueden distribuir entre las escuelas de la zona con el fin de incentivar el consumo de productos locales por parte de los niños y mejorar su dieta alimenticia. Disminuir al máximo el consumo de productos foráneos como el llamado mecato (chitos, papas fritas, gaseosa, etcétera) que en nada contribuyen a la seguridad alimentaria de los comensales y por el contrario los desarraiga de su dieta tradicional. Se debe capacitar a los centros educativos para que brinden una dieta balanceada a los menores haciendo ahínco en los alimentos autóctonos de los Misak.

Desarrollar campañas de comunicación en escuelas, colegios y hogares en general para estimular el consumo de alimentos locales y con alto valor nutricional. Las campañas por el consumo de estos alimentos en la población y grupos vulnerables se deben realizar mediante campañas de promoción, ferias, demostraciones, en alianza con los medios de comunicación e instituciones como el Bienestar Familiar, cabildos, alcaldías, CRIC, entre otras.

Riego: muchos de los problemas de baja productividad de la actividad agropecuaria en la zona se deben a la falta de riego, sobre todo en la temporada seca, cuando las lluvias disminuyen al máximo. La ausencia de sistemas de riego reduce la eficiencia de los cultivos, en tal caso se debe promover la construcción de un distrito de riego que permita tener el suelo a capacidad de campo durante todo el año y hacer uso de tecnologías como riego de goteo con el fin de maximizar el recurso hídrico.

Producción local de bioinsumos: mediante la investigación de los productos autóctonos, rescatar el potencial de las semillas locales, propiedades alelopáticas de las plantas, abonos e insecticidas orgánicos (Figura 32). En este aspecto el intercambio de semillas y saberes tradicionales mediante trueque, es una herramienta fundamental para no depender de fuentes externas de insumos. La creación de un banco de germoplasma de semillas locales, se constituye en una alternativa viable, con el fin de salvaguardar dicho recurso y tener reservas para épocas de escasez.

Figura 32 Producción local de bioinsumos



Producción bajo principios agroecológicos: alimentos inocuos y nutritivos son un componente esencial de la Seguridad y Soberanía Alimentaria, en general, la contaminación de los alimentos se origina a lo largo de la cadena alimenticia: producción, transporte, almacenamiento, distribución, manufactura, venta y preparación. La vigilancia de la calidad e inocuidad en los alimentos se debe ejercer en todos los puntos de la cadena, con especial énfasis en aquellos alimentos considerados como de mayor riesgo, ya sea por su más alto consumo, porque son más fáciles de contaminar, porque se descomponen más fácilmente, o porque van dirigidos a la población más vulnerable. El suministro de alimentos nutritivos sanos e inocuos ayuda a mantener la salud de la población, se deben promover actividades orientadas a la higiene y control sanitario y fitosanitario de los alimentos.

La producción de alimentos sanos debe ir acompañada de programas de buenas prácticas de conservación de suelo en las laderas, alternativas de una producción más intensivas en suelos fértiles de las zonas planas y prácticas de “manejo integrado de plagas” (MIP) para reemplazar pesticidas de alta toxicidad.

Manejo y conservación de Recursos Naturales: constituir una Región de Conservación y Desarrollo Sostenible con sus respectivas cuencas hidrográficas, áreas de protección, áreas de conservación y corredores biológicos en una base legal y acuerdos mutuos de los diferentes actores involucrados.

Desarrollar en las áreas críticas geográficas acciones prioritarias coordinadas por las cabezas visibles de la comunidad con los actores claves del territorio. En las microcuencas prioritarias se deben crear ejemplos “pilotos” de conservación y desarrollo y valor agregado local a corto plazo en manejo integrado de fincas, reforestación, aprovechamiento hídrico, paisaje, pesca, turismo.

Involucrar las organizaciones comunitarias en la implementación de construcción y el mantenimiento de obras comunitarias según las normas ambientales.

Elaborar y ejecutar un programa de concientización y educación ambiental con acciones concertadas de distintos actores y con diferentes estamentos: comunitario, municipal y regional.

El aprovechamiento sustentable de los recursos naturales se puede lograr mediante:

- a) Agricultura sustentable: agroecología, conservación de suelos, etc.
 - b) Aprovechamiento sustentable del bosque y de la vida silvestre: agroforestería, forestaría análoga.
 - c) Ecotécnicas: abonos verdes, apicultura, cultivos orgánicos, acuacultura, reciclaje de agua.
 - d) Ganadería sustentable.
 - e) Etnobotánica y usos culturales de la biodiversidad.
 - f) Ecotécnicas y tecnologías culturalmente adaptadas.
 - g) Manejo de cuencas y acuacultura.
 - h) Manejo integrado de especies forestales y recursos naturales: usos complementarios y formas alternativas de aprovechamiento sustentable, incluyendo el ecoturismo comunitario.
 - i) Plantaciones comerciales sustentables y especies de usos maderables y no maderables.
 - j) Principios y criterios sobre biodiversidad, biotecnología y bioseguridad.
- (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2011)

De la misma manera la conservación, restauración y manejo sustentable de recursos naturales se puede lograr aplicando los siguientes preceptos:

- a) Ordenamiento ecológico del territorio
- b) Conservación de suelos, bosques y de la biodiversidad
- c) Conservación del patrimonio cultural
- d) Reservas de biodiversidad y corredores biológicos
- e) Reforestación y restauración de áreas erosionadas
- f) Prevención y combate de incendios forestales
- g) Establecimiento de unidades ambientales de aprovechamiento y manejo
- h) Captura de carbono y usos ecoturísticos.

(Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2011)

Sistemas silvo- pastoril e integrado de producción: la introducción de árboles leguminosos en potreros, permite mejorar la calidad del forraje de la pastura asociada, conservando altos valores de proteína en las diferentes estaciones, comparado con el forraje del pasto en sistemas de monocultivo con total exposición al sol. Además, puede incrementar la cantidad total de forraje para los animales dependiendo de factores como el manejo que se le haga a los árboles, la densidad arbórea y la cobertura de copa utilizada, las especies forrajeras involucradas, la condición del pasto y la región analizada. De igual forma, estabiliza la producción forrajera, especialmente cuando se produce sequía y de acuerdo a la especie de árbol asociado, puede proveer forraje a través del follaje o frutos. Esto permite un mejor manejo y un aumento de la eficiencia ganadera (Mahecha, 2002). De la misma manera, la presencia de árboles incrementa la fauna y mejora el paisaje.

Sine embargo se debe realizar un estudio del uso potencial del suelo en la región para determinar qué áreas son las más propicias para su explotación, de esta manera se podrá establecer donde están las aéreas con potencial ganadero, para cultivos comerciales, área forestal. Esto asegura la mayor eficiencia de los sistemas productivos. Los terrenos ganaderos tienen que estar integrados en alternativas de reforestación

Fondos rotatorios de crédito: identificar, promover y consolidar sistemas de financiamiento y microfinanzas destinados a la producción sustentable de alimentos, su comercialización y la asociatividad de los pequeños productores. Tiene como fin, promover el acceso al crédito formal, en particular para familias de bajos ingresos, y en específico al pequeño agricultor o pequeño productor de

alimentos, logrando un financiamiento estable de las actividades agropecuarias y de producción de alimentos. Con la creación de cooperativas que manejen recursos propios y externos los pequeños productores accederán a créditos fáciles que les permitan mejorar sus sistemas productivos. Se busca diversificar y coejecutar las medidas financieras a través de nuevas medidas como apoyo a la economía de patio a favor de las familias con poca tierra y la entrega de fondos rotativos a organizaciones de base, todo esto planificado y ejecutado por la propia comunidad.

Estímulo a la asociatividad de los productores y al trabajo comunitario: crear oportunidades de ingresos familiares locales a través del manejo comunitario de centros de visitantes, venta de productos y de servicios locales (frutas, verduras, productos de artesanía, servicios de acompañamiento como guías turísticos) (Figura 33).

Figura 33 Comercialización de artesanías de la Comunidad Misak



a. Saberes y técnicas tradicionales



b. Artes y oficios de la comunidad

Para una buena organización de los miembros de la comunidad se deben factores como:

- a) Gestión participativa y organización comunitaria para la producción sustentable
- b) Rescate y revalorización de identidades, saberes y técnicas tradicionales
- c) Reconocimiento e inventarios comunitarios de agro-bio-diversidad
- d) Formas de propiedad y usufructo de los recursos
- e) Planificación del espacio (ordenamiento comunal, parcelamiento)
- f) Diagnóstico del potencial ambiental y formas de aprovechamiento cultural

- g) Desarrollo de instituciones comunitarias, formación de liderazgos y métodos participativos de toma de decisiones.
 - h) Planes maestros, instrumentos y métodos de control comunitario
 - i) Alianzas estratégicas y negociación de intereses en políticas nacionales e internacionales (convención de diversidad biológica, derechos indígenas, etc.)
 - j) Métodos de resolución de conflictos (negociación, facilitación, mediación)
 - k) Contabilidad, administración, comercialización y financiamiento
 - l) Contraloría social
 - m) Capacitación en artes, oficios y servicios para el aprovechamiento integral de los recursos de la región (artesanía, agricultura, ecoturismo, etc.)
 - n) Equidad de género
- (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1998)

Normatividad: todas las actividades se deben regir bajo la normatividad establecida por el cabildo, parte de esta se relaciona en la **Proclama de Ley de Derecho Mayor** (Grain, 2007) citada en el anexo D, de conformidad con la normatividad legal vigente en el País, así:

- a) Marco legal para el aprovechamiento de recursos forestales
 - b) Derechos de propiedad intelectual y derechos colectivos, indígenas y comunitarios de acceso, apropiación y manejo de la biodiversidad
 - c) Información sobre legislación nacional e internacional
 - d) Normatividad comunitaria para el uso de los recursos (usos y costumbres)
 - e) Difusión y promoción de la legislación relativa a la gestión ambiental
 - f) Certificación
- (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2011)

Epílogo

“El ser indígena lo ven como un privilegio cuando nos dicen que tenemos derecho a la educación, a la salud, ahora entonces creen que ser indígena es lo máximo; sabemos pues que hemos ganado espacios después de la constituyente, pero simplemente ha sido como un recuperar o un reconocimiento de nuestros derechos a través de un proceso de luchas que siempre se ha dado y que todavía continua de otra forma pero continua, eso nos ha costado mucho y nos sigue costando y quien sabe cuánto más nos cueste, no en términos económicos porque nosotros no estamos al “mismo nivel” del estado como para decir vale tanto o cuesta tanto, el costo es en relación a cuanta gente hemos perdido o cuanto espacio hemos perdido hasta el momento, porque siempre hemos sido desplazados y ahora estamos en estas cordilleras nos han ido arrinconando hacia acá y entonces algunos nos dicen ustedes están bajando; ese no es el caso, todas las planicies de abajo fueron nuestras, pero luego llegaron con sus pretensiones de saqueo y a medida que nos van quitando, nos van desplazando hasta arrinconarnos en estas cordilleras, pero ahora está sucediendo lo contrario, ahora ya nos quieren sacar de acá hacia abajo, entonces hacia donde quieren que se vaya nuestro pueblo y el resto de pueblos indígenas, hasta donde ha llegado esa ambición económica que finalmente ha empobrecido a la gente en especial espiritualmente”. Luis Enrique Ullune - exconcejal

4. CONCLUSIONES

La soberanía alimentaria para el Pueblo Misak es un elemento de cohesión entre sus miembros, es un indicador de supervivencia de la vida misma, del estado mental y fisiológico de la comunidad, donde confluyen un sinnúmero de saberes, prácticas y ambientes acordes a la cultura alimentaria y relacionadas directamente con los usos y costumbres, calendarios agrícolas y productivos, el uso y manejo de los recursos locales.

El Pueblo Misak viene sufriendo una serie de factores que han puesto en peligro su seguridad alimentaria, entre ellas están: el conflicto armado que vive el País, adopción de tecnologías foráneas, escasez de tierra, pobreza extrema, desarraigo cultural. El desmedido aumento en la frontera agrícola ha dejado de lado la estrecha relación ancestral entre la cultura del Pueblo Misak el entorno, el ambiente y el sistema alimentario. De la conservación de estos factores dependerá entonces del fortalecimiento de medios agroalimentarios.

Las instituciones se han desgastado a través del tiempo en políticas de intervención erradas, vistas únicamente desde su perspectiva, desconociendo la cosmovisión del Pueblo Misak, estrategias como familias en acción han creado paternalismo entre las habitantes de la región quienes se niegan a cumplir sus actividades a la espera de los auxilios. Cuando se hace algún tipo de donación de alimento, estos no forman parte, ni se acercan a las formas y patrones de alimentación indígena. Además conciben a las comunidades como pobres, indefensas y necesitadas, lo que las hace acostumbrarse a esta clase de ayudas, abandonando y desestimulando su sistema de producción local.

La elaboración de proyectos para el Pueblo Misak se ajusta a las perspectivas de los agentes externos y no necesariamente a las necesidades de la comunidad. Existe un evidente choque cultural a la hora de abordar la problemática local. La planeación de la gran mayoría de los proyectos sociales obedece a una planificación generalizada, se trata de modelos que teóricamente podrían funcionar en cualquier escenario sin tener en cuenta las individualidades de cada comunidad.

En el momento de elaboración de proyectos sociales se debe hacer en consenso con las comunidades para poder abordar de manera certera las soluciones más adecuadas para la problemática. La comunidad debe involucrarse completamente

en la planeación, elaboración y ejecución de cualquier proyecto en la que la comunidad este incluida.

Respecto del concepto de Desarrollo Sostenible, los indígenas plantean, entonces, un desarrollo que ya no signifique la imposición de proyectos y sistemas ajenos, desajustados, insostenibles y destructivos, sino: "un desarrollo fundamentado en el respeto a la naturaleza y el derecho de los Pueblos Indígenas a participar como sujetos colectivos en su propio destino, acorde a su cultura, organización socioeconómica, valores, conocimientos y potencialidades". Así como también demandan a los gobiernos emitir una legislación que proteja y garantice los conocimientos, prácticas tradicionales y los derechos de propiedad intelectual de las nacionalidades y pueblos indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

ACIN. Tejido de Comunicación. Pueblo Misak, activo en la Escuela de Comunicación El Camino de la Palabra Digna. Escuela de comunicación. El camino para una vida digna. [en línea]. 2003 [Consultado Agosto 19 de 2010]. Disponible en Internet en: http://www.nasaacin.org/index.php?option=com_content&view=article&id=737:pueblo-Misak-activo-en-la-escuela-de-comunicacion-el-camino-de-la-palabra-digna&catid=102:mas-noticias-escuela&Itemid=104

ACNUR (Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados). Perder nuestra tierra es perdernos nosotros – Los indígenas y el desplazamiento forzoso en Colombia. Hoja Informativa ACNUR. [en línea]. [consultado marzo 21 de 2011]. Disponible en Internet: http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/Los_indigenas_y_el_desplazamiento_forzoso_en_Colombia.pdf?view=1

AECID. Estrategias, políticas y acciones de seguridad alimentaria para poblaciones indígenas en los países de La Comunidad Andina. s./: el autor. 2010. 102 p.

AGENCIA PRENSA RURAL. La soberanía alimentaria y la voracidad del capital. s./ 2009. [en línea]. [consultado agosto 16 de 2010]. Disponible en Internet: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?auteur54>

ALLBIZ. Las empresas de bienes y servicios de todo el mundo, región Cauca. [en línea] ,2009 [consultado agosto 13 de 2010] Disponible en Internet: http://www.co.allbiz.info/regions/?fuseaction=adm_oda.showSection&rgn_id=11&sc_id=8

ALVEAR RESTREPO, José. Colectivo de abogados. ¡Es hora de la Soberanía Alimentaria! [en línea], 2006. [Consultado agosto 9 de 2010]. Disponible en Internet en: <http://www.colectivodeabogados.org/LA-SOBERANIA-ALIMENTARIA>

ANGÉLICA y ANA. Culturas colombianas. Bogotá, 2007

ASOCIACIÓN CAMPESINA DE ANTIOQUIA. La soberanía alimentaria frente a la voracidad del capital. Colombia: Prensa Colectivo, 2006

BARONA BECERRA, Guido y GNECCO, Cristóbal. Territorios posibles: historia, geografía y cultura del Cauca, Volumen 1. Popayán: Universidad del Cauca, 2001.

CANDELO REINA, Carmen *et al.* Juegos económicos y diagnóstico rural participativo. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2003. p 31-35.

CENSAT. Centro Nacional Salud Ambiente y Trabajo. Agua viva, amigos de la tierra Colombia. Soberanía Alimentaria. s./, 2010 [en línea] [Consultado 10 de agosto de 2010]. Disponible en internet: http://www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/doku/bat/soberania_alimentaria.pdf

CIDH. Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales – Normas y jurisprudencia del sistema interamericano de derechos humano. s./, 2010, pág. 2.

COMUNIDAD ANDINA. Programa Andino de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Pueblos Indígenas. S.L: el autor. 2008. 18 P.

EL PAÍS. Amenazas denunciadas, entre otras: líderes indígenas guambianos amenazados por paramilitares. [en línea]. En: El País, Cali (29, abril, 2010) [Consultado en 14 de junio de 2011]. Disponible en Internet: <http://www.elpais.com.co/paisonline/notas/Abril282010/guambianosamenazados.html>; y <http://www.colectivodeabogados.org/Las-autoridades-del-pueblo-MISAK>.

FARAH, María Adelaida y PÉREZ, Edelmira. Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. En: Cuadernos de desarrollo rural. Bogotá D.C. 2004. Pontificia Universidad Javeriana.

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA. (Colombia). Noticias del TLC [en línea]. S./, 2006. [Consultado Agosto 13 de 2010] Disponible en Internet en: http://www.fedepalma.org/tlc_noticias_36.htm.

GOBERNACION DEL CAUCA. Comité intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Cauca. Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Departamento del Cauca. Cauca sin Hambre. Popayán. 2009. 56 p.

GRAIN. Misak ley. Por la defensa del Derecho Mayor, patrimonio del Pueblo Misak. [en línea]. Silvia, Cauca: el autor, 2007. 14 p. [Consultado agosto 20 de 2011]. Disponible en Internet: <http://www.grain.org/article/entries/1241-Misak-ley>

GRUPO SEMILLAS. Experiencias locales de manejo y control local del territorio Identidad cultural para la permanencia digna de la vida del Pueblo Misak. [en línea]. Bogotá: el autor. 2007. [Consultado en 14 de junio de 2011]. Disponible en Internet: <http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=w--1--&x=20155130>.
<http://culturascolombinas.blogspot.com/2007/07/organizacion-social-y-politica>.

IICA. Seguridad Alimentaria en la Comunidad Andina. Caracas: Secretaría General de la Comunidad Andina. 2009. 6 p.

IICA/ASDI. El Desarrollo Rural Sostenible en el Marco de una Nueva Lectura de la Ruralidad “Nueva Ruralidad” Marzo, 2000 Desarrollo Rural Sostenible CIDER, Panamá, Ciudad de Panamá: Documentos Conceptuales. Pág. 7

MAHECHA, Liliana. Importancia de los sistemas silvopastoriles y principales limitantes para su implementación en la ganadería colombiana. Medellín, 2003. 18 p. Trabajo de grado (Zootecnista). Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Agrarias.

MINGORANCE, Fidel. Tierra Profanada: Impacto de los megaproyectos en territorios indígenas de Colombia: Cultivos ilícitos. Megaproyecto. Colombia: Human Rights Everywhere (HREV), 2008. 44 p.

MINISTERIO DE CULTURA (Colombia). Misak (Guambianos), la gente del agua, del conocimiento y de los sueños. Bogotá: el Ministerio, 2010. 14 p.

MONTAGUT, Xavier y DOGLIOTTI, Fabrizio. Alimentos globalizados: soberanía alimentaria y comercio justo 2a Ed. España: Icaria, 2008. p. 113 ISBN: 8474268389

NYÉLÉNI. Soberanía Alimentaria, un futuro sin hambre. Declaración de 1996. En: Foro para la Soberanía Alimentaria. [en línea]. Sélingué. Malí. 23 - 27 de Febrero de 2007. [Consultado junio 9 de 2011]. Disponible en Internet: <http://www.nyeleni.org/spip.php?article38>

ONIC. Palabra dulce, aire de vida: Forjando caminos para la pervivencia de los pueblos indígenas en riesgo de extinción en Colombia. [en línea]. S.l. 2010. [Consultado junio 9 de 2011]. Disponible en Internet: www.onic.org.co

PACHÓN. “Los wampi o la gente de guambía”. [en línea]. En: ICCH. Geografía Humana de Colombia. Tomo IV. Volumen II. Bogotá. 2000. [Consultado en agosto 26 de 2011]. Disponible en Internet: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/geohum2/wampi1.htm>.

PERIÓDICO VIRTUAL. El Cauca no se convertirá en un resguardo”: Incoder, ‘Plan Cauca’. [en línea]. Popayán Cauca Martes, 29 de Noviembre 2011. [Consultado en noviembre 29 de 2011]. Disponible en Internet: <http://periodicovirtual.com/noticias/2-cauca-popayan-uno/2346-el-cauca-no-se-convertira-en-un-resguardo-incoder-plan-cauca.html>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE. Ciudadanía rural? La construcción de capital social y la incidencia en la agenda pública local. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2003.

POT. Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Municipio de Silvia, Cauca. Silvia: el autor. 531 p.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (Colombia). Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Misak Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DHI. [en línea]. Bogotá: el autor. 2010. 22 p. [Consultado en junio 8 de 2011]. Disponible en Internet: http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/documents/2010/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico_MISAKpdf

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Políticas públicas Cauca sin hambre. [en línea] 2009 [Consultado agosto 14 de 2010] Disponible en Internet: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=kk--cauca%20sin%20hambre&x=60188>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA), Educación Ambiental - Parte A. Proyecto Piloto de Educación y Capacitación Comunitaria para la Conservación y Manejo Sustentable de Bosques en América Latina y el Caribe. Lima, Perú: PNUMA, 1998. 22 p.

ROBLEDO ORTIZ, Jorge Enrique. Como dijo un campesino: ALCA quiere decir ALCA-ido caerle. [en línea] 2003. [Consultado Agosto 9 de 2010]. Disponible en Internet en <http://www.ecoportat.net/content/view/full/21246>

SENSAGENT. Definición de etnográfica. [en línea]. [consultado en agosto 13 de 2010]. Disponible en Internet:

<http://diccionario.sensagent.com/etnograf%C3%ADa/es-es>

SITIO OFICIAL SILVIA, CAUCA - COLOMBIA. Cumpliendo el mandato de la comunidad. [en línea] 2010 [Consultado agosto 12 de 2010]. Disponible en Internet en <http://www.silvia-cauca.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m1t1--&x=9920>

TIBÁN, Lourdes. El concepto del desarrollo sustentable y los pueblos indígenas. [en línea] S.l. 2003. [Consultado 12 mayo de 2011]. Disponible en Internet en: <http://www.otrodesarrollo.com/desarrollosostenible/DesaSustPueblosIndigenas.htm>

UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Informe de sistematización del proceso de adecuación de “La Casa del Taita Payán, como una estrategia didáctica y pedagógica para la enseñanza y revitalización del pensamiento guambiano”. Popayán: Grupo de estudios en educación indígena y multicultural GEIM-Vicerrectoría de Investigaciones Universidad del Cauca PROANDES – UNICEF. 2002. 35 p

VÁZQUEZ, Ana Cristina. Los pueblos indígenas en América Latina hoy. [en línea] [Consultado 14 de agosto de 2010]. Disponible en Internet en: <http://sepiensa.org.mx/contenidos/2005/indigenas/indi2.ht>

VÍA CAMPESINA. Qué es la soberanía alimentaria. La Vía Campesina: Movimiento campesino internacional. Colombia: el autor, 2003.

ANEXOS

Anexo A Formato de encuesta estructurada sobre condiciones de vida del Pueblo Misak

MARCAR CON UNA (X)

1. Cuántas personas conforman este núcleo familiar
 - a. Menos de 3 personas
 - b. 4 Personas
 - c. 5 Personas
 - d. 6 Personas
 - e. Más de 7 Personas

2. Cuántos adultos forman parte de este grupo familiar
 - a. 1adulto
 - b. 2 adultos
 - c. 3 adultos
 - d. 4 adultos
 - e. 5 adultos o más

3. Cuántos niños forman parte de este grupo familiar
 - a. 1 niño
 - b. 2 niños
 - c. 3 niños
 - d. 4 niños
 - e. 5 niños o más
 - f. 0 niños

4. Cuántas personas aportan para el sostenimiento de la familia
 - a. 1 persona
 - b. 2 personas
 - c. 3 personas
 - d. 4 personas
 - e. 5 personas o más

5. En el aspecto productivo
 - a. Produce para la venta y el autoconsumo
 - b. Produce solo para la venta
 - c. Produce solo para el autoconsumo
 - d. No produce

6. Si produce para venta y autoconsumo, qué porcentaje daría a cada uno

- a. 75% Venta y 25% Autoconsumo
 - b. 50% Venta y 50% Autoconsumo
 - c. 25% Venta y 75% Autoconsumo
 - d. No calculan lo que producen
7. En el aspecto agrícola producen para autoconsumo o comercialización
- a. Menos de 5 especies o variedades
 - b. Entre 5 y 9 especies o variedades
 - c. Entre 10 y 14 especies o variedades
 - d. Más de 15 especies o variedades
 - e. No producen ninguna especie o variedad
8. En el aspecto económico
- a. Son asalariados
 - b. Viven solo de la agricultura
 - c. Son asalariados y viven de la agricultura
 - d. Otro
9. Con qué área cuenta para el desarrollo de sus actividades agrícolas
- a. Menos de 1 Ha
 - b. Entre de 1 y 5 Ha
 - c. Entre de 6 y 10 Ha
 - d. Más de 11 Ha
10. Cree usted que el desarrollo de la agricultura moderna a afectado su forma de vida de forma positiva o negativa
- a. De forma positiva
 - b. De forma negativa
 - c. No sabe o no responde
11. En qué aspectos cree usted que la agricultura moderna afecta su forma de vida
- a. Político, social, económico y cultural
 - b. Social, económico y cultural
 - c. Político, social y económico
 - d. Político, económico y cultural
 - e. Ningún aspecto
12. Cree usted que el desarrollo de la agricultura moderna a contribuido con el desarrollo de su comunidad
- a. SI
 - b. NO

Brevemente explique por qué:

Anexo B Formato de entrevista semiestructurada

Fecha _____ Zona _____ Municipio _____

Nombre _____ Edad _____

- Ha vivido usted siempre en la zona Chimán?
- Cuáles son las principales actividades desarrolladas por usted dentro de la comunidad Misak?
- Cultiva usted especies tradicionales y para qué las utiliza?
- Qué prácticas ancestrales se han ido perdiendo en la comunidad?
- Cuál es el papel de los adultos mayores dentro de la comunidad?
- Cuál es el papel de la mujer dentro de la comunidad?
- Cuál es su opinión sobre la influencia de las culturas foráneas sobre la propia?
- Cómo ha adquirido sus conocimientos tradicionales?
- Transmite usted esos conocimientos a sus descendientes?
- Cuál es su posición respecto de la tenencia de tierra?
- Cómo ha evolucionado la educación de los menores Misak?

Anexo C Identificación de las especies vegetales usadas por el Pueblo Misak

Nombre común	Nombre científico
Coca	<i>Erythroxylum coca</i>
Fríjol	<i>Phaseolus vulgaris</i>
Maíz	<i>Zea mays</i>
Majua	<i>Tropaeolum tuberosum</i>
Papa	<i>Solanum tuberosum</i>
Quinoa	<i>Chenopodium quinoa</i>

Anexo D Proclama de Ley de Derecho Mayor

Objetivos fundamentales.

Promover el respeto, protección, y conservación de nuestro territorio con toda su biodiversidad, sus aguas, aires, minerales, y todo lo que éste contiene.

Asegurar la preservación cultural del Pueblo Misak, protegiendo todos sus conocimientos y sabidurías colectivas.

Evitar que se concedan derechos de propiedad intelectual o industrial sobre cualquier elemento de nuestro territorio y de nuestra cultura, incluyendo los conocimientos colectivos de nuestro pueblo.

Promover el fortalecimiento de las capacidades de protección y defensa de nuestra gente.

Deber Misak:

Es deber del Pueblo Misak (los guambianos, el conjunto de todas las personas que comparten elementos comunes de la cultura e identidad Misak, ubicada en cualquier parte de la geografía colombiana) y sus autoridades (la reunión del pueblo decidiendo, representado por el conjunto de integrantes de todos los Cabildos de Resguardos del Pueblo Misak) cuidar, proteger y conservar todo nuestro territorio (el espacio territorial ocupado milenariamente por el Pueblo Misak y aquéllos en los cuales actualmente se encuentran asentados), que es sagrado, incluyendo los páramos, las montañas, las selvas y humedales grandes o pequeños, lagos y nacimientos, fuentes o colchones productores de aguas, las cuencas hidrográficas, las grandes o pequeñas rocas donde están nuestros dioses y los espíritus que nos protegen y nos dan la vida, y las zonas donde habitamos y producimos nuestro sustento, para que siga siendo un patrimonio colectivo bajo nuestra responsabilidad y cuidado.

Los páramos, humedales y nacimientos de aguas, por ser morada de nuestros dioses y espíritus, y por ser el lugar donde se originó nuestra gente y nuestra cultura, gozarán de especial protección. Estos son patrimonio colectivo de todos los Misak y nuestras autoridades adoptarán medidas para que ellos sean utilizados colectivamente, como reservas naturales y para actividades relacionadas con nuestra vida espiritual.

Es deber del Pueblo Misak y sus autoridades cuidar, proteger, cultivar y conservar a perpetuidad todas las formas de vida y todo el patrimonio natural que se encuentran en nuestros territorios, incluyendo la diversidad biológica, animal,

vegetal, y microorganismos, el aire, las minas del suelo y del subsuelo de cualquier tipo, y los recursos energéticos de cualquier origen.

Todas las tierras del territorio Misak serán destinadas prioritariamente a suplir los requerimientos del ciclo de vida e identidad Misak, en concordancia con nuestros Planes de Vida. Aquellas aptas para la producción deberán estar dedicadas en primer lugar a incrementar y mejorar la producción de alimentos saludables para el autoconsumo, con el fin de mejorar la nutrición, la salud y en general el bienestar de los Misak. Los cultivos comerciales e industriales no podrán desplazar la producción de nuestros alimentos.

El Pueblo Misak y sus autoridades deberán cuidar, proteger, conservar, defender y evitar cualquier profanación de los lugares que contengan huellas de nuestros antepasados, porque son los lugares más sagrados de nuestra historia.

Es deber del Pueblo Misak y sus autoridades cuidar, proteger y conservar nuestro genoma humano como patrimonio colectivo de nuestra gente.

Es deber del Pueblo Misak y sus autoridades respetar, vivenciar, cuidar, proteger y conservar a perpetuidad los conocimientos y saberes, y todo el legado cultural heredado de nuestros ancestros, tanto los relacionados con el cuidado de la biodiversidad, como los que tienen que ver con otros aspectos de nuestra cultura, y que desde los tiempos inmemoriales son nuestro patrimonio para las futuras generaciones que no puede ser alterado por ideologías ajenas a la concepción, pensamiento y visión de su propio mundo.

Es deber y obligación del Pueblo Misak y sus autoridades retomar y fortalecer la minga como práctica ancestral de unidad, integración, solidaridad, y reciprocidad, y como estrategia de educación propia, para impartir la sabiduría y el conocimiento milenario de nuestros pueblos.

Es deber y obligación del Pueblo Misak y sus autoridades fortalecer la justicia propia, y aplicarla de manera que se respeten los derechos colectivos, familiares e individuales, para garantizar el equilibrio entre el derecho y el deber de todos, la cohesión familiar, la convivencia colectiva e identitaria y el respeto por la naturaleza.

En las zonas de páramo, quedan expresamente prohibidas las actividades mineras, agrícolas, ganaderas o de turismo comercial; cualquier otra actividad comercial; la tala de árboles y la destrucción por cualquier medio de frailejones y otros componentes de la flora; la destrucción de la fauna; la provocación de incendios u otras actividades que causen desmedro de su integridad.

Se prohíbe la utilización del territorio Misak para la introducción, siembra, utilización y comercialización de semillas y productos transgénicos y sus

derivados, así como de plantas que tengan como fin un uso contrario a la naturaleza y la cultura.

El Pueblo Misak y sus autoridades se asegurarán de que ninguna persona, natural o jurídica, Misak o foránea, introduzca, deposite, almacene, vierta o transite con desechos tóxicos y peligrosos, o no tóxicos diferentes a las basuras domésticas de nuestra gente, en parte alguna de nuestro territorio.

Queda prohibido el acceso, investigación, salida, utilización y comercialización de los recursos genéticos de los cuerpos de nuestra gente, tales como sangre, piel, cabello u otros tejidos, órganos y el tráfico humano.

Quedan prohibidos los estudios e investigaciones propuestos por los Misak o foráneos, naturales o jurídicos, nacio-nales o extranjeros, instituciones gubernamentales o no gubernamentales, que conlleven a la apropiación y privatización de cualquier elemento de nuestro patrimonio natural o cultural, que sean contrarios a nuestros principios éticos y culturales, que no procuren la sustentabilidad y la justicia, y cuyos resultados conduzcan a la acumulación económica.

Quedan prohibidas la apropiación y privatización en cualquier forma de los componentes de los recursos naturales, biológicos, genéticos, minerales, hídricos, tangibles o intangibles, así como de los elementos culturales materiales e inmateriales, existentes en nuestro pueblo y territorio. Salvo en lo relacionado con las actividades propias de la supervivencia de nuestra gente, ninguna persona, natural o jurídica, Misak o foránea, nacional o extranjera, institución gubernamental o no gubernamental, podrá disponer de ellos mediante contratos, convenios o proyectos de servicios ambientales o de cualquier otra índole, como concesiones y venta, como tampoco podrá extraer información sobre su uso y manejo.

Ningún miembro del Pueblo Misak podrá vender, donar, transferir, permutar, arrendar o prestar lugar alguno de nuestro territorio para establecer o construir obras civiles contrarias al Derecho Mayor y a la presente Ley.

Salvo en lo relacionado con las actividades propias de la supervivencia de nuestra gente, queda prohibido a los Misak y a todas las personas foráneas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales o extranjeras, de cualquier índole y origen, copiar, modificar, reproducir, publicar, distribuir, difundir, transmitir, en todo o en parte, el contenido y procesos de la cultura del Pueblo Misak, así como realizar presentaciones animadas en cualquier forma, bien sea en medios magnéticos, figurillas, juguetes, ideogramas, marionetas, diseños y aplicaciones de programas informáticos, con fines lucrativos o perjudiciales y destructivos para nuestro pueblo.

Se prohíbe constituir derechos de propiedad intelectual o industrial de cualquier índole sobre nuestros genes o sobre cualquier producto de la manipulación genética de los mismos; sobre los elementos de la biodiversidad, su contenido genético, o cualquier producto derivado de la manipulación genética u otra de los mismos; y sobre los elementos de la identidad Misak.

El control del orden público dentro del territorio Misak será ejercido por nuestro pueblo y nuestras autoridades. Queda prohibido a nuestra gente involucrarse o promover la vinculación o colaboración con cualquier actor armado.

Se prohíbe en territorio Misak, la creación, montaje y utilización de medios masivos de comunicación privados, que atenten contra la integridad cultural Misak.

Sanciones. En caso de violación de cualquiera de las decisiones de esta norma de Derecho Mayor, el Pueblo Misak y sus autoridades procederán de la siguiente manera:

Si el infractor es Misak, se aplicará sanción de acuerdo a nuestro derecho interno.

Si el infractor es una persona foránea, natural o jurídica, se acudirá ante todos los medios y tribunales nacionales e internacionales disponibles, reservándose la autoridad Misak el derecho a exigir la reparación de la falta, a castigar a los responsables y a que se indemnice lo que corresponda, según nuestro derecho interno.

El Pueblo Misak reunido en asamblea juzgará a sus autoridades cuando éstas incurran en falta grave contra los principios y fundamentos del Derecho Mayor.

El Pueblo Misak y sus autoridades deberán crear un sistema organizativo que posibilite la unidad, cohesión y coherencia como pueblo de todas las autoridades y comunidades reasentadas en los diferentes municipios y departamentos del territorio nacional.

Otras disposiciones. Los territorios de otros pueblos indígenas vecinos, y las tierras de los campesinos aledañas a los territorios indígenas, especialmente en las zonas de páramo, serán protegidas por esta norma, previa concertación entre las partes.

Los pobladores de los cascos urbanos que cohabitan con los Misak deben contribuir a proteger y conservar todo el patrimonio natural del municipio, entendiendo que éste es también para su beneficio.

Las autoridades Misak mantendrán relaciones permanentes con las autoridades nacionales para buscar solución a los problemas que nos aquejan.

Para el Pueblo Misak y sus autoridades la presente Ley es de obligatorio cumplimiento y de jerarquía superior a cualquier norma externa, y no está sujeto a control jurisdiccional alguno. Ésta será reglamentada en ejercicio del Derecho Mayor, y su cumplimiento será honrado ante el mundo con fuerza de Ley.

La autoridad nacional, departamental o municipal y los jueces de la república de las altas cortes deben respetar las decisiones tomadas autónomamente por nuestro pueblo y sus autoridades, y apoyarlas para el bien de nuestro pueblo y el de los colombianos.

Este documento en su conjunto tiene el respaldo de la Honorable Asamblea realizada en el contexto del I Encuentro por la defensa de nuestro Derecho Mayor, Patrimonio de Los Pueblos, realizado durante los días 18 al 20 de mayo de 2007, y se proclama en Santiago de Guambía, Territorio Ancestral *Wampia* del Pueblo Misak, Silvia, Cauca, Colombia, a los 12 días del mes de agosto de 2007.

Cúmplase

El Pueblo Misak y sus autoridades ancestrales

Tata Lorenzo Muelas Hurtado, gobernador Cabildo de Guambía; Tata Agustín Ulluné Almendra, vicegobernador Cabildo de Guambía. Tata Joaquín Yalanda, Gobernador Cabildo La María; Tata Miguel Alfaro, vicegobernador Cabildo La María. Tata Jesús Antonio Tombe Velasco, gobernador Cabildo *Nam Misak*. Tata Anselmo Yalanda, vicegobernador Cabildo *Nam Misak*. Tata José Lázaro Pillimué, gobernador Cabildo Pisitau; Tata Domingo Ullune, vicegobernador Cabildo Pisitau. Tata Benedo Tunubalá, gobernador Cabildo Ovejas Siberia; Tata Feliciano Ullune, vicegobernador Ovejas Siberia. Tata Segundo Tunubalá, gobernador Cabildo *Kurak Chak*; Tata Luis Roberto Tunubalá, vicegobernador Cabildo *Kurak Chak*. Tata Javier Yalanda, gobernador Cabildo Bonanza; Tata Celio Tunubalá, vicegobernador Cabildo Bonanza. Tata Álvaro Cantero, gobernador cabildo San Antonio; Tata José Joaquín Tombe Morales, vicegobernador Cabildo San Antonio. Tata Misael Calambás Tumiña, gobernador Cabildo Nuevo Amanecer; Tata Juan Yalanda, gobernador Cabildo Fonda Tambo. Tata Carlos Andrés Quevedo Cuchillo, gobernador Cabildo Ginebra Valle; Tata Uber Burbano Peláez vicegobernador Cabildo Ginebra Valle. Tata Bonar Yalanda, Cabildo *Nu Pachik Chak*; Tata Marco Antonio Tombé, alguacil mayor Cabildo de Kizgo. Alcaldes Cabildo de Guambía: Tata Lorenzo Almendra Tombe, zona Cofre; Tata Manuel Antonio Almendra, zona Campana; Tata Francisco Tumiña Trochez, zona Pueblito; Tata José Vicente Paja, zona Cacique; Tata Benedo Almendra Tunubalá, zona Guambía; Tata Manuel Jesús Morales, zona Michambe; Tata marco Tulio Calambas, zona Tranal; Tata Gonzalo Tunubalá, zona Gran Chimán; Tata Edgar Tunubalá Trochez, zona Trebol. Secretarios generales: Tata Didier H Chirimuskay, Mama María Antonia Yalanda C. Secretarios zonales: Mama Cecilia Almendra Yalanda, zona Cofre; Mama María Antonia Morales, zona Campana; Mama María Elena Tombe Almendra, zona Pueblito; Mama Magnolia Paja, zona Cacique; Tata Fabián Emilio Yalanda Tombe, zona Guambía; Mama: Jacinta Tunubalá, zona Michambe; Tata Jairo Humberto Tombe, zona Gran Chimán; Tata Luis Carlos Calambas, zona Tranal; Tata Manuel Jesús Cuchillo, zona Trebol; Mama Deisy Liliana Chilo Ramos, zona Alto Méndez. Alguaciles: Tata José Antonio Calambas Morales, vereda Agua Bonita; Tata Jairo Enrique Hurtado, vereda El Cofre; Tata Francisco Antonio Almendra y Tata José Antonio Tombe, vereda Piendamó Arriba; Tata Jesús Antonio Tombe Velasco, Tata José Antonio Tombe Ussa y Tata Luis Felipe Ullune, vereda Ñimbe; Tata Anselmo Mulas Tombe, Tata Joaquín Almendra Tome y Tata José Joaquín Velasco, vereda Campana; Tata Manuel Jesús Morales y Tata Miguel Antonio Morales, vereda Pueblito; Tata Javier Morales y Tata Juan de Dios Trochez.